EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 30 de Abril de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.410

NO MAS IMPUESTOS

Nuestro colega «El Tiempo» no ha entendido bien, por culpa nuestra sin duda, las reflexiones que formulamos con motivo de la noticia de la proyectada suba de los derechos al tasajo en la República de Cuba. Se le ha puesto al diario citado, que nosotros hemos visto en ello una consecuencia del proyecto de aumento del impuesto á los alcoholes, que cruzó como una estrella errante, no hace muchos días, el cielo de las finanzas nacionales, y perdónesenos tan estupenda metáfora que tiene al menos el mérito de la exactitud ya que nuestras finanzas dejaron, hace tiempo, de ser el infierno de inmoralidades y de apremios que nos diera siniestra fama en Europa como á la mayoría de las naciones sud-americanas. El colega recuerda que dicho proyecto no vivió el tiempo indispensable para repercutir en el exterior, debiendo atribuirse, por lo tanto, las medidas prohibitivas que los cubanos pretenden oponer á nuestros productos, á la influencia de gentes interesadas en suprimir toda competencia en los mercados de la isla. He aquí la patogenia del mal que nos amenaza, con arreglo al criterio del diario con quien platicamos.

Ni una palabra tendríamos que modificar en estas opiniones del colega para ponerles gustosos nuestra firma. Sabemos perfectamente que son los intereses opuestos á la introducción de los artículos uruguayos en Cuba los que pugnan por la colocación de barreras que se opongan á su entrada, y no ignoramos tampoco que dichos intereses no han necesitado la amenaza del recargo de impuestos por parte del gobierno del Uruguay para trabajar en provecho propio y en perjuicio nuestro. Pero, precisamente para no dar pretexto á la funesta acción de aquéllos, precisamente para que no se impongan sus tendencias ante el gobierno de Cuba, es en que debemos proceder con mucho tino en la reforma de nuestro régimen tributario, eludiendo en lo posible la creación de impuestos ó el recargo de los existentes en perjuicio de países cuyos mercados tanto nos conviene conservar. Si se hubiera votado el aumento del impuesto á los alcoholes, fácil es calcular hasta qué punto habría sido lucida la posición de nuestros representantes comerciales en Cuba para oponerse á las trabas que se trata de imponer á los productos nacionales. Casi podríamos asegurar que no se atreverían á levantar la voz, de tal modo fuera ridícula su pretensión de obtener ventajas en un país cuyas mercaderías gravábamos nosotros con rigor creciente. Fué esto y no otra cosa lo que dijimos al comentar el telegrama que daba la voz de alarma á nuestros exportadores de tasajo con motivo del proyectado aumento de derechos á dicho artículo, por parte de las Cámaras cubanas.

Ese mercado de Cuba debe merecer á nuestro gobierno muy especial atención. Es hoy, como el colega lo ha reconocido un comprador importante de nuestras carnes. La adopción de tarifas aisladoras por parte del gobierno cubano sería, de consiguiente un golpe terrible para la industria nacional del tasajo, antes de que pudiera ofrecerle compensación la muy problemática apertura de nuevos mercados.

Cuba consumió de nuestro país, en el año 1906, artículos por valor de 1.083.238 pesos, en tanto que nuestra importación de artículos cubanos apenas llegó á 153.359 pesos, distribuídas ambas cifras en esta forma:

IMPORTACION	
Sustancias alimenticias (dulces)	546
Bebidas (caña)	138.954
Tabacos	12.058
Maderas y artefactos	1.701
Artículos diversos	100
	$ 153.359

EXPORTACION	
Animales vivos (mulas)	1.460
Carnes y extractos	1.068.453
Sebo y grasa	1.510
Agricultura y derivados	11.765
Varios	50
	$ 1.083.238

Fácil es apreciar, por estas cifras, la delicada situación de nuestro comercio con Cuba, pues mientras para nosotros la conservación de dicho mercado es de vital interés, Cuba lo tiene muy relativo en la conservación del nuestro. En consecuencia, debemos cuidarnos mucho de no dar alas en el mercado cubano á las tendencias de los que quieren desalojarnos por medio de impuestos prohibitivos. Qué medidas positivas habrían de adoptarse para impedir el movimiento contrario á nuestros productos que se nota en Cuba, es algo que no se puede concretar improvisando opiniones al correr de la pluma; pero lo que no dá lugar á dudas es que todo recargo de impuestos á los artículos de procedencia cubana, conspira hoy contra nuestros intereses. Como ayer lo decíamos, ni aún disminuyendo algo el margen de protección al alcohol nacional en favor del extranjero, lo que iría contra una industria cuyo desarrollo favorece la agricultura, y que el gobierno trata de monopolizar, se lograría mejorar la situación de la caña en nuestro mercado. Son ya muy altos los gravámenes que pagan hoy los alcoholes, y estimulan considerablemente la fabricación clandestina. Si se elevaran, aún cuando fuera recargando menos el producto extranjero, no se fomentaría la importación de este artículo, sinó esa misma fabricación clandestina. Lo que ocurre en Cuba debe convencernos, pues, de que no era sensato pensar en nuevos impuestos ó en el aumento de los existentes, sobre todo cuando ninguna exigencia perentoria lo impone, cerrándose los ejercicios financieros con saldos favorables de millón y medio de pesos.

Palabras é ideas

El Bien—

«Dos fechas encierra el mes de Mayo que tienen la virtud de repercutir hondamente en el ánimo de los proletarios de todo el mundo.»

¿El último de mi madre
Y el primero que te dí?
No señor:

«Una es la del 1.o de Mayo, aniversario universal de reivindicaciones libertarias; la otra es la del 15, conmemorativa de la Encíclica de los obreros, conocida por la «Rerum Novarum.»

La verdad es que he notado que los proletarios se acuerdan de la primera, pero lo que es de la segunda...

El Diario Español—

Se ocupa en el ruidoso asunto de la reorganización de la escuadra de su país.

La Democracia—

Entusiasmada con la Convención.

Por supuesto que el credo y la causa están de tanda:

«Más de una vez, en sucesivos artículos hemos probado con la evidencia que nos daban los propios adversarios del Honorable Directorio, con sus mismas declaraciones y sus mismas palabras, que ellos no diferían en nada, en lo que respecta á opiniones sobre la actual situación política y á los rumbos que el nacionalismo debía seguir, con las opiniones y los rumbos marcados por nuestra alta autoridad.

Y con claridad meridiana probamos también, que el Honorable Directorio cumplido su tarea, de acuerdo con el espíritu predominante en nuestras filas, y que fiel á ellas, á la tradición, á los ideales sustentados siempre, y leal á tantos sacrificios hechos en aras del credo, no cedía en una sola de las justas exigencias que el partido nacional ha hecho y viene haciendo con tenaz energía, en nombre de los derechos cívicos, desconocidos durante medio siglo de farsana vida institucional.

El llamado á la Convención, corrobora en absoluto todo cuanto hemos dicho respecto á la digna conducta del Honorable Directorio y confirma los juicios que hemos emitido sobre la ecuanimidad y cordura con que desarrolla su cometido.

Ese llamado á la asamblea soberana de la colectividad y juez inapelable en sus supremos fallos, revela que la causa ha de ser muy sana y muy noble cuando se lleva, sin excitaciones ni violencias, á que sea resuelta por una sanción democrática, en ambiente libre y no contaminado por influencias minúsculas.»

El Tiempo—

Anda en dimes y diretes con «El Diario Español», y todo por un apóstrofe, que es como decir por una coma:

El colega se pone en jarras y le dice al otro:

«Hay aquí un trastrueque de palabras que no podemos tolerar. Nosotros no hemos dicho que «protestábamos», ni mucho menos hemos «censurado» las discordias de los españoles. Hemos dicho sencillamente que «lamentábamos» ese desgarramiento y que nos «apenaba» que se recurriera á la injuria en vez de las razones,—lo cual es muy distinto. Puede releerse nuestro editorial.

¿A qué viene entonces ese apóstrofe gratuito de nuestro contrincante? ¿Para que nos echa en cara nuestras reyertas, si nosotros no hemos criticado las suyas? ¿A qué remedar la máxima de Cristo, si no hemos tratado de arrojar ninguna piedra?

Convendría que el colega cuidara de leer con más atención los artículos que trata de impugnar y que no hiciera decir á los otros lo que él dice con tan poca mesura.

Sobre todo, por ser español, está obligado á entender lo que se escribe en castellano.»

El Liberal—

Comenta los triunfos del libre pensamiento.

El Día—

Está hecho unas Pascuas por lo bien que marcha la reforma de la Constitución.

Y anuncia que la comisión respectiva ejecutó ya uno de los trabajos de Hércules:

Votó la reforma del artículo 5.o.

Ahora, en premio, lo mejor que podía hacer dicha comisión, es no hablar más del asunto.

Se lo tiene bien ganado.

La Tribuna Popular—

Editorial anecdótico: sobre don Tulio Freire.

EL CORONEL BAYLEY

Sometido á la justicia militar

Por el delito de falsedad

Ayer fué sometido á la justicia militar, por orden del Presidente de la República y bajo la imputación de haber cometido el delito de falsedad previsto en el Código respectivo, el coronel de marina don Jorge V. Bayley.

Este militar, en un folleto recientemente publicado, atacando el proyecto de obras complementarias del puerto, lanzaba graves acusaciones contra el ingeniero Guérard, diciendo, entre otras cosas que éste estaba vendido al gobierno argentino por una fuerte suma de dinero (250.000 pesos oro), habiéndose comprometido, mediante esa retribución, á no introducir en las obras del puerto ninguna mejora que pudiera darle supremacía sobre el de Buenos Aires.

El coronel Bayley había pedido algunos días antes una audiencia al doctor Williman, á fin de exponerle sus ideas respecto á las obras portuarias, audiencia que no le fué concedida. Al hacerle saber las razones por las cuales el señor Presidente de la República no defería al pedido de la entrevista, su secretario el doctor Barbaroux le comunicaba al coronel Bayley que el primer magistrado entendía que estando el asunto á estudio de la Comisión de Fomento de la Cámara, á ella debía dirigirse para formular las objeciones que estimara convenientes.

En esto aparece el folleto que contiene las acusaciones contra el ingeniero Guérard, pero haciendo una referencia al pedido de la entrevista, de la que se desprendía que el Presidente conocía los manejos atribuídos al técnico francés y que, conociéndolos, los había tolerado, pero que, en el deseo de que se aclararan esos cargos, el doctor Williman le indicaba la conveniencia de formularlos ante la Comisión de Fomento.

Es este, pues, el delito de falsedad que se le imputa al coronel Bayley y que motiva su sometimiento á la justicia militar.

Para completar esta información, damos en seguida la nota pasada al Superior Tribunal Militar y la carta del doctor Barbaroux á que hemos hecho referencia:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Considerando que el señor coronel de marina don Jorge V. Bayley ha incurrido en el delito de falsedad previsto en los incisos 2.o, 3.o y 4.o del artículo 135 del Código Militar, al consignar en el impreso de que es autor y que se acompaña, que el señor Presidente de la República estaba enterado de las ideas que ese folleto contiene respecto de las obras del Puerto, consignando en la página 67 que en virtud de ese conocimiento se había interesado en que llegasen hasta la H. Cámara de Representantes, lo que no es exacto, como se comprueba por la copia de la carta del señor secretario de la Presidencia, doctor Barbaroux, en que se expresa al señor coronel Bayley las razones que tenía al jefe del Estado, para no deferir á la entrevista que le solicitó, y correspondiendo á ese Supremo Tribunal el enjuiciamiento de los miembros de la Justicia Militar, el gobierno ha dispuesto se pongan en conocimiento de V. E. estos hechos, á los efectos legales correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Eduardo Vázquez.

Al Supremo Tribunal Militar.

Secretaría de la Presidencia de la República.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Señor Jorge V. Bayley, capitán de navío.—Distinguido señor: He trasmitido al señor Presidente de la República sus deseos de tener una conferencia con él, para comunicarle su opinion contraria á la prolongación de la escollera Oeste del Puerto, en la forma proyectada por el señor ingeniero Guérard.

El señor Presidente tendría mucho agrado en conversar con usted sobre ese asunto, pero como ya ha sido entregado al estudio de la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, é pide, dada la urgencia que hay en que sus observaciones se conozcan, que usted tenga la amabilidad de comunicarlas á los miembros de esa Comisión, que en estos días deben presentar su informe á la Cámara.—Saluda á usted muy atentamente.—Emilio Barbaroux.

La jurisdicción de las aguas

EN LO MISMO

Buenos Aires, Abril 30.

A EL SIGLO:

En el acuerdo de hoy se trató nuevamente el asunto jurisdiccional, sin arribarse á conclusiones definitivas.

El Presidente ha ratificado la versión de que si el asunto no se soluciona antes, le dedicará un capítulo del mensaje exponiendo la situación en que se encuentra.

Parece, pues, que tenemos jurisdicción para rato.

Corresponsal.

A pesar de esta última consideración de nuestro corresponsal, debemos suponer que el gobierno argentino comprenderá la imposibilidad de continuar dando largas á la cuestión del Plata, siendo evidente que el interés de uno y otro país exije una solución.

DEL DOCTOR ABEL J. PÉREZ

Recuerdos de otros tiempos

EL Dr. MARTIN AGUIRRE

Es un deber para todos aquellos que se han visto ligados en cualquier forma á la vida de nuestras personalidades eminentes, suministrar todos los datos que tiendan á fijar los rasgos de la fisonomía de esas personalidades, que deben conocer las generaciones que las sucedan en la vida.

I

Había nacido en 1847 y así su infancia como su juventud, es decir, las dos edades cíclicas en que se modela la personalidad futura, se desarrolaron en aquel ambiente especial que caracterizó en el mundo entero el reinado del romanticismo.

El exceso de un clasicismo académico que en su exageración pretendía mecanizar el ingenio sujetando la inteligencia creadora á un molde único y á preceptos inatacables como un dogma, hizo imposible su coexistencia con las auras de libertad que cruzaban el mundo sacudido por crisis históricas de independencia, que agrietaban las barreras amuralladas que un mundo antiguo y tradiciones arcaicas oponían á su expansión.

Ese gran movimiento literario, fué una de las tantas faces del gérmen revolucionario que desde las altas esferas de la filosofía del siglo XVIII, había irradiado sobre la América del Norte asegurando su separación de la metrópoli, sobre la Francia monárquica abatiendo los privilegios y las castas y creando el inquieto parlamentarismo moderno, y sobre la América latina, abriéndole los horizontes de su emancipación política.

Ese régimen de libertad tuvo sus manifestaciones diferentes según era el temperamento de los pueblos en que regía: entre los sajones, su consagración en la ley, no varió su situación personal garantida por la posesión inmemorial de sus derechos defendidos por un enérgico individualismo á cubierto de toda sorpresa; entre los latinos, ese régimen se especializó por las exageraciones así de sus vicios como de sus virtudes.

El romanticismo literario se inoculó en la política y en el derecho, dando á aquélla, postulados, si bien de una hidalguía caballeresca, también de una ingenuidad casi infantil, y á éste, creaciones á veces geniales, pero que se adelantaban en medio siglo al estado actual de las sociedades, en las cuales era imposible pretender se convirtiera en verbo alado y creador.

No quiero citar nombres ni fechas, pues el recuerdo es demasiado cercano, para que tenga necesidad de puntualizar en nuestro país, los acontecimientos que enjendran mis reflexiones.

En ese ambiente se formó el doctor Aguirre, pues él dominaba en nuestras universidades, en nuestra magistratura, en nuestras leyes y hasta en nuestros mismos guerreros.

Ese medio en el que le tocó formarse, debió influir é influyó, sin duda, en el joven estudiante; pero su influencia debió modificarse en su cerebro sólidamente equilibrado, ante su espíritu reflexivo y en presencia de su carácter independiente y de su mirada intensamente profunda y observadora.

La acción así del romanticismo se bifurcó en la personalidad psíquica de Aguirre, apoderándose de una parte de su inspiración, formando su criterio literario, dando á su acción juvenil y social el tesoro de las caballerescas hidalguías; pero dejando libre su mente de pensador profundo, de observador consciente, de personalidad determinada y propia, incapaz de deslumbrarse con las perspectivas acaso generosas, sonrosadas y bellas de un quijotismo juvenil que era, no obstante inconciliable con las realidades de la naturaleza humana.

Con mirada sagaz y presciencia admirable, el doctor Aguirre comprendió que la política no es más que una ciencia que reposa invariablemente en principios de un criterio matemático y que es imposible regir una nación compuesta de hombres por leyes que reposen en principios absolutos, que no abarcan y que no pueden abarcar, la múltiple complejidad de sus organismos, de sus inteligencias y de sus modalidades.

El doctor Aguirre adivinó que la política debe ser una ciencia eminentemente práctica, que repose en la observación cuidadosa del hombre que debe ser su objeto, y cuyo arranque sólido y permanente debe ser el estudio constante y científico de ese mismo hombre, unidad fundamental de su aplicación; que su ejercicio, por consiguiente, debe ser presidido por un alto espíritu de tolerancia humana que contemple las debilidades de la especie, en la que caben una serie de transacciones, legítimas siempre que se inspiren en un ideal elevado, indiscutiblemente patriótico.

Esta fué la característica de la potente intelectualidad del doctor Aguirre y la que lo exhibió como un carácter excepcional, pues en sus campañas en defensa de sus ideas, debió luchar ardientemente con sus contemporáneos que no supieron apreciar el [illegible] de sus observaciones, lo que le enagenó amistades y hasta provocó juicios desfavorables que el tiempo se encargó de disipar, demostrando su injusticia, sin que él sacrificara ideales y rumbos que había adivinado y que seguía con la fé inquebrantable de un creyente.

Sólo los grandes caracteres son capaces de oponer su credo y mantener los dogmas de su religión consagrada, contra esas corrientes incontrastables de la opinión que traen en sus caricias, palmas y coronas; pero el olvido y la impopularidad para los que desconocen la verdad de sus doctrinas ó no queman incienso á los ídolos de un día.

Pero si la mayoría se inclina ante la ola arrolladora, hay también los que luchan, los que perseveran, los que vencen al fin, robusteciendo en el combate sus energías y engrandeciéndose en el esfuerzo y en la adversidad.

II

Esta lucha sin vencimientos inmediatos, estos ataques siempre prontos contra sus ideas más firmes, dieron á la personalidad del doctor Aguirre un tinte de reserva y retraimiento, barrera opuesta á la indiscreción latente, que busca penetrar en esas naturalezas que se distinguen de la generalidad por la singularidad de sus rasgos característicos, y en los cuales se adivina una superioridad.

Pero esa reserva un poco fría que le daba el aspecto de los grandes parlamentaristas ingleses, era sólo aparente, y aquellos que conquistaban su afecto y su confianza, se quedaban sorprendidos al descubrir en el seno de aquel político hábil y complicado para la generalidad, un alma bella, casi ingénua, en el culto de sus ideales literarios y artísticos, cuyo desarrollo seguía con perseverante interés, adornando su espíritu con constantes lecturas, que lo mantenían al día en el movimiento intelectual contemporáneo.

Pero el Doctor Aguirre bajo esta faz de su personalidad, no estaba al alcance de todos: se necesitaba un trato asiduo, una amistad verdadera y una sinceridad indiscutida para conquistar su afecto, y recibir sus expansiones.

El destino me llevó varias veces á actuar con él, ya en cuestiones profesionales, ya en la vida política, ya en tareas parlamentarias.

Siendo secretario de la Comisión de Presupuesto y el doctor Aguirre presidente en la Legislatura que inició sus tareas en 1888 y tratándose de una Comisión nueva, cuya creación á él se debía y cuya actuación debía planear, tuve ocasión de ver de cerca el caudal de conocimientos que había acumulado aquella inteligencia privilegiada.

El derecho administrativo, en la múltiple variedad de sus ramas que abarca toda la actividad de los pueblos, el derecho constitucional que preside la organización de las naciones y formula los principios políticos á que debe ajustarse su progreso, el derecho civil que regla las relaciones de los individuos y sobre el cual reposa toda la sociedad; todo le era familiar, y con la misma claridad y sensatez abordaba los grandes problemas financieros ó constitucionales que intervenía en las delicadas cuestiones de la sociedad civil; pero siempre en sus manifestaciones, había algo más que la ciencia aprendida, que sólo revela al erudito; había la personalidad con líneas propias, el criterio independiente que podía estar equivocado en ocasiones, pero que tenía siempre el prestigio de la sinceridad que daba excepcional autoridad á su palabra.

Con frecuencia estaba sólo con sus ideas al iniciarse un debate; pero una vez trabada la discusión, empezaban á surgir los convencidos, dominados por la solidez de sus argumentos, más que por la magia de su elocuencia, á la que faltaba con frecuencia el espectáculo de esas cascadas irisadas que deslumbran y atraen como el vértigo que las arrastra.

En efecto, el doctor Aguirre era un orador único entre nuestros parlamentarios de la época, en general tan expontáneamente brillantes y literarios.

Cuando tomaba la palabra, lo hacía con dificultad y como á disgusto: parecía que su lengua sufría una parálisis parcial, luchaba con esfuerzo para encontrar la palabra adecuada, exponiendo con abrumadora lentitud, sus argumentos de una trabazón lógica indestructible; pero jamás se turbaba, nunca perdía el hilo de su discurso; jamás llegaba en su peroración más allá de donde quería ir.

Las interrupciones no lo intimidaban, por el contrario, cuando lo interrumpían, su voz se entonaba, su vocabulario se ensanchaba, la claridad de sus juicios se hacía más visible y sus argumentos más sólidos; cuando la interrupción era pérfida y envolvía una alusión injuriosa, más ó menos velada, entonces la elocuencia de Aguirre crecía, crecía y se desbordaba, como un torrente: tomaba al interruptor rápida y certeramente entre las garras de su dialéctica, lo sacudía, lo desgarraba y lo arrojaba palpitante á orillas del camino, mientras él seguía imperturbable su marcha triunfante, sin volver á ocuparse del vencido ya olvidado, con suprema serenidad, sin tropiezos, que detuvieran ya su oratoria, que vibraba con los acentos de una elocuencia magistral, que convencía y conmovía nuestras asambleas políticas tan difíciles de convencer y de conmover en general.

No he llegado á saber nunca qué aspecto de los conocimientos humanos era absolutamente desconocido para el doctor Aguirre, pues más de una vez, quizás con indiscreción, formulaba preguntas y sometía árduas cuestiones á su consideración sobre los temas más variados y abstrusos, sin que jamás faltara su respuesta basada en un conocimiento positivo de los hechos, revelador de un dominio preexistente de esos hechos ó de los principios científicos que eran objeto de la consulta.

Yo sentía por el doctor Aguirre una estimación profunda y una amistad verdadera, cimentada en ese estudio involuntario que se hace de los hombres superiores, á cuyo lado se vive, se estudia ó se trabaja.

Los vaivenes de nuestra vida nacional separaron más tarde las rutas de nuestras actividades, continuando él en grado más ó menos intenso su existencia política, que había atraído siempre su pensamiento con visiones de una posible intervención personal, salvadora para el progreso del país, y yo, la ruta más serena y atravente para mi espíritu, de la educación popular.

Apesar de esto, y á la distancia, abrigo la convicción que había un vínculo que ligaba poderosamente nuestros espíritus: lo sé; estoy convencido de ello, porque más de una vez he recogido en horas de desaliento, esas expansiones del luchador rendido que reposa un instante en la llanura, para tornar de nuevo al combate, con mayor brío, con mayores esperanzas; ese vínculo poderoso era el amor á la paz que el doctor Aguirre en las altivas excelsitudes de su pensamiento, creía poder asegurar en una forma inalterable, planteando el problema de la vida nacional, con una ecuanimidad de juicio, que sólo se conquista en el estudio de las grandes cuestiones humanas, en las luchas de la existencia mantenidas con espíritu levantado, en el combate diario con las decepciones y los triunfos, en esos choques de cada día, que liman las asperezas y las acritudes; conjunto de factores que arrojan deshechos y pulverizados á los pequeños; pero que da á los espíritus excelsos, las supremas tolerancias, la serenidad elevada y grandiosa que hace fecunda la experiencia de la vida.

El doctor Aguirre era un apóstol convencido de la paz; atleta del pensamiento, creía que el hecho brutal y sangriento, era apenas una leyenda del pasado; que la guerra con sus sacrificios cruentos y sus enseñanzas de barbarie, era la escuela del delito, la enemiga declarada el progreso y la civilización.

Naturaleza de temple varonil, no obstante sus ideas definidas y su carácter independiente, no había negado su concurso personal de sangre á las viejas contiendas; pero su sacrificio había sido mayor que el de algunos de sus contemporáneos, pues era el primer convencido de su inutilidad, aceptando su participación en esas luchas como una demostración de su valor personal y de su desprecio por la vida, que diera más tarde á su vez, la tenalidad eficiente y á su pensamiento lá autoridad que le asegurara la victoria.

Espíritu levantado y culto, sólo adoraba y creía en la eficacia de las ideas, y en el palenque de las controversias civilizadoras, creía encontrar la fórmula que condensara los postulados de esta democracia ardorosa, que tiene las energías de los fuertes, el carácter y el valor de los triunfadores; pero á la cual faltan todavía, los rumbos amplios y radiosos que constituyen la aspiración del porvenir.

III

El doctor Aguirre ha muerto en toda la madurez de su cerebro excepcionalmente constituido, y en un ambiente ardoroso de luchas apasionadas.

La muerte, en medio de esos golpes que hieren traidoramente desgarrando el corazón y enlutando los hogares, tiene un poder extraño, un poder ondido, y es el de acallar las pasiones bravías, aquietar los ánimos anonadados por sus golpes certeros, y envolver á los que hiere en una atmósfera suprema de paz, de serenidad inmensa, en cuyo seno los odios se olvidan y el espíritu de venganza se aparta, para dejar paso á la justicia impersonal que llega.

Los sepulcros deben ser siempre los templos eternos de la verdad; en su seno que encierra un misterio formidable, no cabe, ni caber puede, la mentira.

Tenemos el deber ineludible de ser justos.

El doctor Aguirre por su edad y sus antecedentes, formaba con honor en esa falange sagrada de luchadores de otra edad; por el caudal de sus conocimientos y su experiencia fecunda de la vida, constituía una personalidad descollante en el mundo de nuestros sabios de la ciencia política; por su amor á las letras, por su culto á los sacerdotes máximos del buen decir, brillaba con luz propia en nuestro mundo intelectual: el doctor Aguirre constituía en todos los órdenes de la actividad intelectual, una personalidad que honraba la nacionalidad uruguaya.

Hay un límite que fija la actividad común de los hombres; dentro de ese límite, la acción es colectiva y, es anónima, sea cual fuere su eficiencia: más allá de esa frontera, los hombres que actúan en otro ambiente, tienen rasgos propios, poseen un nombre, una inteligencia y un corazón.

Los hombres de ese temple constituyen la legión conservadora de las glorias nacionales: durante su vida, son las estrellas de nuestro firmamento intelectual; muertos, tienen derecho al sueño del Panteón.

En nuestras tumultuosas democracias en que el espíritu revolucionario parece ser su característica, es sano y es noble prestigiar esa fuerza conservadora, que sintetiza el esfuerzo de un elevado espíritu nacional, que modera y regula los resortes de la vida, en medio de nuestras inquietudes de nación independiente y juvenil.

Esa fuerza reguladora, debe formarse con las reputaciones consagradas que constituyen nuestro honor de pueblo libre: es el conjunto de nuestras glorias, en que se enlazan y vinculan, sobre las pasiones de un día, en un ambiente de inmortalidad, nuestros estadistas, nuestros pensadores, nuestros artistas!

También tenemos nuestros grandes hombres.

El doctor Aguirre puede y debe figurar en ese número que en su conjunto sobrehumano, en el más allá de ese sueño de ultratumba, forma algo así como el Areópago casi sagrado que en la clásica Grecia del arte y de la belleza impecables, sintetizaba el summum de la grandeza humana, y que entre nosotros, puede tutelar los lares del pensamiento nacional, y regir los movimientos con frecuencia violentos de nuestras democracias ardorosas.

Abril 28 de 1909.

Abel J. Pérez.

Obras portuarias

Depósitos de la Aguada

La Dirección General de Aduanas ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, haciéndole notar la poca consistencia y solidez de las vías construídas en los depósitos aduaneros de la playa de la Aguada y la necesidad que existe de que se subsane este inconveniente debido á los perjuicios que pueda ocasionar en el desarrollo de las operaciones aduaneras que se realizan en esa localidad.

El Ministerio, antes de resolver, ha resuelto que dicho asunto pase á informe de la Oficina Administrativa del Puerto.

Construcción de rampas

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado á la Oficina Técnica Administrativa del Puerto con objeto de que proceda á efectuar el llamado á licitación pública respectivo, los antecedentes relacionados con la construcción de dos rambias en el puerto, para el desembarque de madera.

Certificado aprobado

El Ministerio de Obras Públicas aprobó el certificado número 3 expedido por la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, á favor del señor Pedro Aguirre, por trabajos en el muelle B número 3 que se construye en la playa de la Aguada, mandándosele librar á dicho señor la correspondiente orden de pago por esos trabajos, que ascienden á la suma de ps. 8.983,34.

Cuerpo Legislativo

SIN NÚMERO

No celebró sesión ayer la Cámara de Representantes por falta de número. La inasistencia de la mayoría de los diputados se debe al hecho de haber concurrido al entierro de los restos del señor Tulio Freire.

La Mesa hizo saber que, habiendo asuntos de urgente resolución, citaría de nuevo para hoy, no obstante no ser día de sesión, y por la circunstancia de ser mañana feria 3.

La orden del día que regirá es la misma: convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y la empresa constructora del Puerto; aumento de cien guardias civiles en las policías del interior y supresión del latín.

También se reunirá esta tarde el Senado. Se ocupará de los siguientes asuntos:

Hospital Galán y Rocha, 2.a discusión; exoneración de derechos de Aduana á las máquinas para la explotación de minas, 1.a discusión; autorización á la Comisión Financiera para aplicar á gastos imprevistos del puerto 300.000 pesos, primera discusión.

Garantía de ferrocarriles

SERVICIO TRIMESTRAL

Por el Ministerio de Hacienda se ha efectuado el giro á Londres contra la casa de Glyn Mill Currie y Cía. por el importe de la garantía correspondiente al trimestre de Enero á Marzo, según resultados de las liquidaciones practicadas por la Dirección de Control de Ferrocarriles y cuyo resúmen publicamos á continuación:

Ferrocarril Central: Extensión Norte		$ 33.807.13
" " Este		—
" Ramal Nordeste		—
Total		$ 33.807.13
Ferrocarril Noroeste		" 15.8[illegible]
" Midland		" 62.021.52
" Norte		" 22.735.55
" Uruguayo del Este		" 8.8[illegible]7.58
Total general		$ 143.261.39

RESUMEN

Monto del interés garantido sobre un capital de $ 29.[illegible] representado por 1.254, 12.44 kilómetros de vía en explotación		$ 257.8[illegible]6 30
ABONO: Al Uruguayo del Este.—Reintegro de garantías		" 624.27
Total		$ 258.4[illegible]
A DEDUCIR: Por derechos de aduana	$ 4.5[illegible]3.83	
Por exceso de 1 1/2 á 5 % de rendimiento neto, como sigue: Exten Norte $ 36.507.82; Este " [illegible]; R. Nordeste " 19.1[illegible]7.18; Urug. Este " [illegible]	" 110.63[illegible].29	" 115.219.1[illegible]
Monto líquido á girarse		$ 143.261.39
O sea en		£ 30.[illegible]

Las líneas extensión al Norte, Extensión al Este, ramal Nordeste, del Ferrocarril Central y el F. C. U. del Este, han obtenido durante este trimestre un interés de 3.04, 1.70, 7.5[illegible] y 2.22 por ciento, respectivamente.

La oficina del ramo considera digno de mencionarse que la línea Extensión al Este no ha devengado garantía alguna, no obstante haber incorporado á su sistema dos secciones (recientemente abiertas al servicio público), con una extensión total de kilómetros 104 303.50.

La economía obtenida por el Estado en este trimestre es de ps. 110.630.29.

COLABORACION

Sobre concordatos

La noticia que publica «El Tiempo» del 29 del corriente, bajo el título de «Los proyectos sobre concordatos y el Centro de Importadores, ha producido la sorpresa de lo inesperado, porque había y hay convicción hecha respecto a la bondad del Convenio sobre Concordatos, y, por tanto, sólo podrá esperarse que muy pronto fuera ley de la Nación, toda vez que hay motivos fundados para suponer que los Poderes Públicos no han de contrariar una legítima aspiración de la gran mayoría de nuestro comercio.

No he podido aceptar ni conformarme con tal bombazo, y he recurrido á la mejor fuente de información, para saber á que atenerme, pudiendo afirmar que en el seno de la Comisión del Centro de Importadores, no sólo no se trató de mandar exposición alguna á la Cámara de Legisladores sobre el asunto Concordatos, sino que ni siquiera se hizo moción ni esbozo de ideas, en el sentido de que se ocupa «El Tiempo».

Sería muy del caso que el inspirador de la citada publicación, apartándose de la senda de la ambigüedad, hiciera conocer públicamente en qué consiste el fracaso del convenio, citando los casos concretos en que la intervención de ese contrato ha producido males, que de no existir, (el convenio) se habrían evitado.

Es todo muy reciente, y los concordatos habidos están bien frescos en la memoria de todos; cítese, pues, uno sólo; demuéstrese el resultado inmediato y sus consecuencias inherentes con y sin el convenio, y veremos después si el contrato suscripto por 150 importadores y mayoristas es un fracaso, ó la más acertada y previsora medida que haya podido tomarse en el sentido que me ocupa.

El sólo hecho de haber establecido que no se oirá ninguna propuesta de concordato que no sea hecha directamente por el deudor, es de una importancia tal, que por sí sola basta para demostrar el acierto de nuestro comercio. Tal era el grado de relajación á que habíamos llegado, y tal el avance de los vividores, á expensas de fallidos y acreedores.

He tenido un especial cuidado en consultar á cuanto comerciante del interior ha visitado nuestra casa durante la actual estación de ventas, y tengo una gran satisfacción en poder declarar que no he hallado una sola opinión contraria al convenio, habiéndosenos pedido insistentemente todo nuestro esfuerzo, para que los proyectos Lagarmilla y Guani fueran decretados ley nacional.

A pesar de la divergencia en el seno de la Comisión de Códigos, es de esperarse que sus ilustrados miembros no defraudarán las esperanzas de todo el buen comercio de la República.

Un Comerciante.

29/4/909.

Alta Corte

Jueces de paz y tenientes alcaldes

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar el Juzgado de Paz y las Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan, á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Soriano: Juez de Paz de la 10.a sección, Antonio Fregeiro.

Departamento de Canelones: Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 4.a sección, don Luis Nabon.

Departamento de San José: Tenientes Alcaldes del 1.o y 4.o Cuartel de la Ciudad, don Aquilino Más de Ayala y don Enrique Monichón y Vázquez, respectivamente.

Departamento de la Colonia: Teniente Alcalde del distrito «Juan González» 7.a sección, don Alberto C. Leiva.

Departamento de Artigas: Teniente Alcalde del 3.er distrito de la 5.a sección don José Luis Rodríguez Vasconsellos.

Cuartel para el 1.o de Caballería

Su instalación en el Cerrito

El jefe de Estado Mayor conferenció ayer con el Intendente Municipal, acerca de la ocupación por el Estado de los terrenos de propiedad de la Junta, situados en el Camino Goes (hoy Avenida General Flores).

El gobierno proyecta destinar esos terrenos á la construcción de un cuartel para el Regimiento 1.o de Caballería, abandonando al efecto, el antiguo Molino de Buschenthal, que es de propiedad de la Junta, por formar parte del perímetro del Prado.

En los terrenos del Camino Goes, la Junta había realizado construcciones de importancia, debido á que proyectó establecer el servicio de acarreos de materiales de caminos.

La estancia Miguelete

Establecimiento de caminos

El gobierno resolvió ayer destinar la suma de 5.000 pesos del sobrante disponible del superavit del ejercicio económico 1905-1906, para la ejecución de las obras que reclama el establecimiento de los caminos proyectados para el sercio de la zona comprendida por la ex estancia Miguelete.

Al mismo tiempo se ha resuelto aceptar un ofrecimiento de ps. 2.500, hecho para el mismo objeto á la Intendencia Municipal del departamento de la Colonia, por los señores Drabble Hnos.

El Congreso de Río Janeiro

Reunión del Comité de Propaganda

Para esta noche á las 8 y 30 está citado el Comité de Propaganda para el 4.o Congreso Médico de Río Janeiro, que preside el doctor José Scoseria.

El objeto de dicha reunión es el de tratar asuntos entrados y de importancia.

UNA RENUNCIA

El señor Quinto Bonomi presentó ayer á la Junta E. Administrativa, renuncia del cargo de miembro de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino, basándose en que sus muchas ocupaciones no le permiten ejercer el cargo.

La Junta, en la próxima sesión, designará la persona que ocupará la vacante.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

PROMESA DE VENTA—Al comercio y al público hacemos saber que hemos contratado vender nuestra casa de comercio ubicada en la calle Florida núm. 173 y 175 á los señores José Feans y Jesús Feans. A los efectos de la ley citamos al que se considere con algun derecho que se presente á deducirlo en dicho plazo, pasado el cual los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Juan Duguet—Antonio Gantes. 1275my8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Miguel Competiello y José Zunino, teníamos constituída en esta ciudad en los ramos de carpintería y artículos de construcción usados, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Miguel Competiello.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Miguel Competiello—José Zunino. 1414my26

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don José M.a Salas, el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Rivera núm 337, de esta ciudad. A los efectos de la ley de Septiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la calle Rivera núm. 337, (almacen), con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido ese término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Juan Puppo y José Accossano. 1206ab30

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que, de común acuerdo dejaron sin efecto y valor alguno, el compromiso de compra-venta que habían celebrado con don Francisco Casás, de su casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle—situado en la calle 8 de Octubre núm. 120—quedando por consiguiente de cargo y cuenta como antes—del expresado Casás—la expresada casa de negocio, con su activo y pasivo.—Montevideo, 29 de Marzo de 1909.—Manuel Esperon y Hno. 1266my7.

VENTA—Se hace saber al público que he vendido á don José Cremata (hijo) el almacén que tengo establecido en el Cerrito (antigua plaza de Carretas). A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala. — Montevideo, Abril 28 de 1909—Segunda G. de Castellá. 1438my23

AL COMERCIO — Por la presente hago saber al público y al comercio que he comprado á don José Jovarone la barbería y Peluquería denominada del Aguila y de su propiedad, sita en la calle Durazno número 228, esquina Cuareim .— Antonio Cerra. 1431my23

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de derecho hacemos público que la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de tienda, bajo la razon de A. Benités y C.a y establecida en la calle de Tacuarembó núm. 221 esquina á la Encina, ha sido disuelta, por escritura que otorgamos el dia siete del corriente ante el escribano don Luis P. Barbeito, habiendo quedado el suscrito Benites como único dueño del establecimiento social y á su cargo el activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Alfredo Machado—Antonio Benites. 1264my7.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que giraba con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Salaverría y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Salaverría Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Salaverría—Saturnino Alvarez. 1262my18.

VENTA DE ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS—Debiendo escriturar á don Ramón Barreira la venta del almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en Peñarol, á inmediaciones de los talleres del ferrocarril central, calle Colon esquina Camino á las Piedras, invito y emplazo á los que se consideren acreedores ó con algun derecho, para que con los justificativos correspondientes, se presenten dentro de treinta días á dicho local.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Teresa Bonini de Monza. 1411my20.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajeros denominada «Express» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 42 en esta fecha á don Antonio Dominguez; previene pues; á los que se crean con algún derecho por acreencias contra ella, que deben de presentarse con su justificativo en la misma, dentro del término de 30 días contados desde la presente fecha; pues pasado el término no seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ramon Martinez del Pino. 1387jn1.o.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en el camino Burgues núm. 36 y 38 á los señores Barrere y Larrart. A los efectos de que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten con los justificativos para serles satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 5 de Abril de 1909.—Casimiro Calda 1201ab30.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de P. Pocnapech y P. Iribarne las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida de la Paz núm. 14 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Faustino Arismendi. 1273my8.

COMPRA-VENTA—Antonio D'Antuoni avisa á quien pueda interesar que ha contraído compromiso con su propietario don Eduardo Ciria de compra-venta del negocio de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle, sito en la calle 18 de Julio núms. 295 y 297, con todo su activo y pasivo. En su consecuencia, y para conformar los créditos contra el expresado establecimiento, de acuerdo con el arreglo último celebrado entre el señor Ciria y sus acreedores, según la base quinta del concordato extrajudicial homologado por el Juzgado de Comercio de 1er. turno; me permito rogar á los interesados, ó sea á los acreedores del señor Ciria, que aparecen como tales en el estado presentado en el expediente del concordato, para que concurran al mismo establecimiento á recibir sus respectivos conformes, de acuerdo todo con lo convenido para la liquidacion de la referida casa de negocio. A los que tengan créditos pendientes contra el mismo establecimiento, emanados de compras para el mismo, despues de homologado el concordato que queda expresado, les aviso tambien que deben de presentarse con sus respectivos comprobantes, dentro de 30 días contados desde esta fecha para serles abonados, previniéndoles que pasado ese término no oiré, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—Antonio D'Antuoni. 1365my18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prometido vender á mi único consocio don Gregorio V. Mariño, la mitad del establecimiento de Imprenta, Librería y Encuadernacion situado en esta ciudad calle 18 de Julio núms. 23 y 25 bajo la denominación de «El Siglo Ilustrado» y que gira con la razon social de Mariño y Caballero, haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el comprador don Gregorio V. Mariño. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 29 de Marzo de 1909.—Gregorio V. Mariño—Pedro Caballero. 1106my7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en particular que por escritura otorgada ante el escribano don Enrique M. Escalante ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de Café, Confitería y Restaurant, bajo la razon social de Alonzo y Perez, con domicilio en la calle Grecia esquina Nueva Granada de la Villa del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Tomas Alonzo Y á los efectos consiguientes se hace esta publicación—Montevideo, Abril 21 de 1909 —Tomás Alonzo. 1347my14.

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Salvador Oroz. 1221my14.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernandez y C.a, la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 108, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramas—José Fernandez. 1276my20.

AL COMERCIO—He vendido á favor de don Ramiro Romano la sucursal de la Panadería Madrileña de mi propiedad establecida en la calle Andes núm. 154. Los que se consideren acreedores, pueden ocurrir al mismo local con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—David Bottino. 1220my1.o

AL COMERCIO — Participo que he prometido vender al señor Ricardo Abella las existencias de mi casa de comercio en los ramos de tienda y mercería, sita en la calle Colonia 282 esquina Ejido. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días, á cobrar sus créditos respectivos — Montevideo, Abril 29 de 1909 — Amador Fernández. 1439my 23

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Aiscar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart n.o 15, esquina Fé, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—José Salvia. 1341my28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don Pablo Sarniguet el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Guaná núm. 1 esquina Caiguá de esta ciudad, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado negocio dentro del término de treinta días.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Catalina Argirollo. 1237my4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se participa al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando se ha disuelto la firma social de Pedro Ducombs y C.a que giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, habiendo el socio don Juan Capmesure vendido á dicho señor Ducombs la parte que le correspondía en la referida sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio calle Arapey núm. 151 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Pedro Ducombs. 1165ab30.

SE VENDE una buena casa sita en la calle Segunda Uruguayana núm. 202, casi esquina Capurro; terreno de 496 metros cuadrados, con fondo al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; seis piezas y algibe —Informes, Cerrito 158, escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque y Continuación Agraciada núm. 159. 1443my11

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pesano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1342-my 28.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertacchi las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Legionario y Patria s/n. de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 3 de 1909 — Francesca C. di Giusti. 1175my12

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramiro Fernandez y don Manuel Novas las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cerrito núm. 46, esquina Perez Castellanos 46 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1 de 1909.—Jesús Nuñez. 1161ab30.

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Varese, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituído para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 181 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien continuará por su sola cuenta con los mismos negocios.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Angel Taverio—Silvio Bernasconi. 1346my28.

AL COMERCIO—Participo que he prometido enagenar á los señores Blixen y C.a, mi casa de comercio en el ramo de joyería sita en la calle 18 de Julio núm. 420. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días á notificar la existencia de sus créditos respectivos.—Francisco Frangella. 933my5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiéndose resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de Lasagabaster y C.a en el ramo de fonda de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Avenida de la Paz núm. 4 dentro del término de 30 días.—Montevideo Abril 14 de 1909.—Lasagabaster y C.a 1290my9.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Manuel Comesaña mi casa de comercio denominada «Restaurant del Café Nuevo», situado en el Mercado Central de esta ciudad y con frente al Este á la calle Ciudadela núm. 2. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones á fin de que mis acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Juncal núm. 171a, dentro del término de 30 días contados desde esta fecha á prestar su conformidad de arreglo extrajudicial celebrado, y una vez vencido el término de emplazamiento que establece la indicada ley serán pagados todos los créditos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Miguel Santandreu. 1425my21.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis G. Fernández la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 28 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedores á fin de que se presenten con sus cuentas dentro del término de 30 días.—Montevideo Abril 23 de 1909.—Harraz y Mezzera. 1404jn2.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Dayman núm. 164a citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1202my14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente hacemos público que se ha disuelto la firma Antonio Gonzalez y Conti, establecido con almacen de comestibles y despacho de bebidas en la calle Orillas del Plata esquina Patria, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Antonio Gonzalez. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Antonio Gonzalez—Juan Ponti. 1204ab30.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Costa y Vicente las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú número 82 esquina Convención de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad—Ramon Aguerrebere.—Montevideo, Abril 14 de 1909. 1286my9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en ésta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en «Castillos», departamento de Rocha, con sucursal en San Carlos, bajo la denominación de «Rubio y García», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Angel Rubio.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andrés García Rubio.—Angel Rubio. 1422my21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio, que en mérito de separarse de la sociedad que tenemos establecida en el negocio de panadería denominada «La Comercial», sita en la calle Municipio esquina Santa María, el socio don Ramon Pardiñas, quien vende sus derechos á don Manuel Lopez, lo hacemos saber á fin de que los que tengan algun crédito que cobrar á dicho socio se presenten en el establecimiento con los respectivos justificativos para serle pago y á los efectos prescriptos por la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Constantino Varela—Manuel Laureiro—Ramón Pardiñas. 1254my5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Herbert y Ferreri nuestra casa de negocio en el ramo de Librería y Papelería sita en la calle Reducto núm. 49c esquina Martín García de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la escribanía del señor Gregorio J. Romay calle Uruguay núm. 158 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de todas obligaciones y responsabilidades.—Montevideo, 6 de Abril de 1909.—Martinez y Baldassani. 1219my1.o.

SEPARACION—Comunicamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada en esta misma fecha por el escribano Juan José Segundo, ha quedado separado amistosamente de la firma social Francisco Camarotte y C.a,—que es propietario de la fábrica de licores denominada «La Republicana», establecida en la calle Tala núm. 61,—el señor Gaspar Betacchi, continuando los otros socios,—que se han hecho cargo del activo y pasivo,—con el mismo comercio y bajo la misma firma. Y á los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, 23 de Abril de 1909.—Francisco Camarotte—Gaspar Bertacchi—Basilio Ulhurburu. 1394my18

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Semeria, calle 18 de Julio núm. 728a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martinez, Misiones 213, dentro del término.—Carlos Eduardo Garbarino. 1310my25

SOCIEDAD DISUELTA—Oxídrica Uruguaya—Hacemos saber al público, que por escritura autorizada el 21 del corriente mes y año por el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Oxídrica Uruguaya y la razon social de «Terra é Harraz Hnos y C.a». El socio don Emilio Segond, queda completamente desligado de ella y los socios Terra é Harraz Hnos. á cargo exclusivo del activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos legales, rogamos á los que tengan créditos á cobrar los hagan efectivos dentro del término de 30 días contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Terra é Harraz Hnos. y C.a—Gabriel Terra—Emilio Segond—Antonio Harraz—Pedro Harraz—Fermín Harraz. 1366my18.

DESPACHO DE BEBIDAS Y FIAMBRERIA VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Antonio Merello las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida de Flores núm. 175 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Nicolás Castagnetto. 1380my18

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido venderles á los señores Juan Dupont y Lorenzo Cárrer, las existencias, útiles y enseres que se encuentran en el establecimiento de mi propiedad en el ramo de fabricación de rodados, situado en Villa Colon de este departamento, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos, en el mismo establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Domingo Barthabaru. 1236my4

AVISO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Juan Cardoso y Pena con fecha 3 de Abril, don Santiago Anchieri ha vendido á don Floro Aldama Calvo la peluquería y mercería de su propiedad sito en la calle 18 de Julio núm. 170 y 172. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus cuentas en la farmacia de don Raymundo S. Montes calle 18 de Julio esquina Maciel dentro del término de 30 días á fin de serles satisfechas. Se hace ésta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Abril 5 de 1909.—Santiago Anchieri. 1234my4.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Secundino Gonzalez y Antonio Iglesias el almacen de comestibles y bebidas y frutos del país al por menor que tengo establecido en el Camino Buxareo y San Félix barrio Miramar de esta ciudad á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido dicho término el comprador quede exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Silverio Novelli. 1104my7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que giraba en Corrales, departamento de Minas, bajo la denominación de «Rubio, García y Rodriguez», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio Rodriguez.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Andrés García Rubio—Angel Rubio—César Rodriguez. 1424my21.

VENTA DE ALMACEN—Hago saber al público y al comercio en general á los efectos legales que he prometido vender á don Domingo Rodriguez el almacen de comestibles y bebidas al detalle denominado «Al Barato Uruguayo» sito en la ciudad de San José de Mayo calle 18 de Julio núm. 53, por consiguiente prevengo á las personas que se consideren con derecho por cualquier concepto, se presenten en la misma casa de comercio ó en esta ciudad calle Maldonado núm. 535 á deducirlos en forma.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—P. B. Narancio—Domingo Rodriguez. 1412my20.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Echart las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 171 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—María Bordas 1318my14.

AVISO—De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al Público y al Comercio en general, que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón de Nieves y Viera, giraba en Mataojito, 6.a sección del departamento del Salto, quedando su activo y pasivo á cargo del socio señor Juan Viera.

Los que se consideren acreedores deben presentarse en dicha casa dentro del plazo que determina la citada ley, á fin de hacer efectivos sus créditos.—Mataojito 26 de Abril de 1909 — Nieves y Viera —Juan Viera. 1440my23

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha 19 de Febrero del corriente año por el escribano Jaime Ferrer Olaís, he vendido al señor Alfonso Requiterena mi casa de negocio Café y Confitería «Artigas», situada en la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres, de la ciudad de Fray Bentos.—Fray Bentos, Marzo 23 de 1909.—Alfredo Diaz Isla. 1218my1.o.

GENERALES

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Bahia (Brasil), Valparaiso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F.de Res'va	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 °/o	anual
» » » 3 meses fijos..	3 »	»
» » » 6 »	4 »	»
» » » 12 »	4 »	»
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada 3 meses....	3 »	»
Id á vencer cada 6 meses...	4 »	»
» » » 12 »	4 »	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards. Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto . . .	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de Reserva . . .	»	750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahia Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro.	1 °/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
» » » 3 ó 4 id.	3 »
» » » 6 meses .	4 »
En caja de Ahorros con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 después de 60 días.	4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente. CONVENCIONAL.
Por descuento de vales ó conformes. Id.
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas, de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.
19-ene-30-pm.

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182
Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahia Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaiso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequita, Trujillo (Perú), La Paz, (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1 °/o	anual
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2	»
A plazo fijo de 6 meses	4	»
En caja de ahorros desde $ 5 hasta $ 5.000 oro, después de 60 días	4	»
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . . . convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908.
1983-pte.

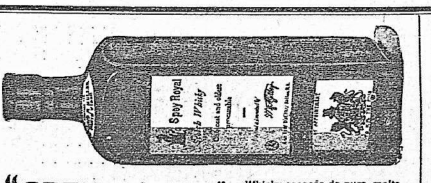

"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta, garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.

Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MÜLLER
D. p. m.

"CREMA IDEAL" - - - - - - - - Del doctor Saint Gein de Paris

Embellece y conserva el cutis. - En venta en las buenas Tiendas, Farmacias y Peluquerías.

Unico depositario en el Uruguay: GUSTAVO DEFFÉS, Bartolomé Mitre núm. 84. 45pte

Metzen-Vincenti & C.a

CALLE MISIONES N.o 80

SECCIÓN TÉCNICA

Unicos representantes de la renombrada Fábrica.

Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act. Ges.

DE

Mülheim a/R y Frankfurt a/M

Exposición permanente de

Motores Eléctricos

desde 1|4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica - - - - -

VENTILADORES y aparatos eléctricos de todas clases - -

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto.	$	2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906.	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión.	»	400.000

DIRECTORIO.

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA — Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses
Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . 1 ojo al año
A retirar con 30 días de aviso . . . . . 1 ojo » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » » »
Idem idem de 6 meses . 4 » » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos. . . . . . 1 ojo al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » » »
Idem idem 6 meses . . . 4 » » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

ESQUILADORAS
"BARTON-GILLETTE"

SOBRESALEN POR LA EXCELENCIA DE SU TRABAJO, SU GRAN LIVIANDAD, Y LA FACILIDAD EN SU MANEJO.

Su trasmisión flexible permite trabajar en cualquier posición

POR PRESUPUESTOS PARA INSTALACIONES DIRIGIRSE A

JUAN SHAW

CALLE RINCON 21 - MONTEVIDEO

MOTORES "STOVER" PARA TODOS LOS USOS

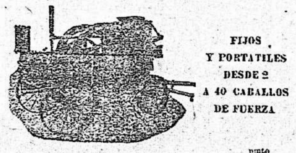

FIJOS Y PORTATILES DESDE 2 Á 40 CABALLOS DE FUERZA

pmto

Motores eléctricos

A. E. G.

Molinos á viento

DE ULTIMO SISTEMA

Ernesto Quincke

Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes

MONTEVIDEO

429-pte.fbr.10

ATKINSON'S

PARA EL CABELLO LOTION-EAU DE COLOGNE

Muy refrescante y estimulante
Superior á todas las otras

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

SI DESEA DEJAR DE FUMAR USE

- EL NICOTOL -

Efecto sorprendente - - - - - - - - - - - - Curación segura en pocos días

Venta en todas las Farmacias y Droguerías
888-sech.1.o

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; Paris, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahia Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
" realizado	"	43.380.480.— m/l.
Fondo de reserva y previsión	"	10.070.503.75 "
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	"	1.654.880.— "

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente. . . .	1 — °/.	Depósitos á 1 año . .	4 1/2 °/.
Depósito á 30 días. . . .	1 1/2 »	» » 2 años . .	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 » . .	5 1/3 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 » . .	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 °/.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sabados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1903. PEDRO C. TOWERS, Gerente.
836perm.

ASCENSORES ELÉCTRICOS

STIGLER

INSTALACIONES COMPLETAS

Unicos agentes para la República

EUGENIO BARTH & C.ia

Calle Uruguay Núm. 2

910-my.1-v.oct.31. D. p. m.

ASOCIACION RURAL
-DE-
ARROYO GRANDE

El día 1.o de Mayo próximo, celebrará en su local la 7.a feria ganadera, invitando con ese motivo á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.

Por reglamentos, programas, catálogos y otras informaciones, dirigirse al Secretario Alejandro Martínez Broqua.

Estación Guaycurú-Vía Mercedes (F. C. C. del U.)

326-abr.30.

ALMANAQUE

Viernes 30—Santa Catalina de Sena y san Peregrino.
Sol sale 6 h. 35 m.; pónese 5 h. 24 m.; luna llena el 5.
Van 120 días del año transcurridos, faltando 245.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes..................	$	1.00
» » año	»	10.00
» trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia., París, calle de la Grange Batellère núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Jefe de los creyentes

Rechad Effendi, desde el martes sultán Mohamed V tiene ahora sesenta y cinco años de edad, pues nació el 3 de Noviembre de 1844. No ha tenido hasta ahora participación alguna en los asuntos de gobierno, y se puede decir que nadie le conoce. Vivía desde hace más de veinte años encerrado en su harém, lejos del mundo, casi como un prisionero. Mientras en otros países los príncipes herederos son iniciados desde jóvenes en el arte de gobernar, Abdul Hamid, obedeciendo á razones de seguridad personal, mantenía á sus probables herederos secuestrados en sus palacios, y Rechad Effendi estaba sometido á un secuestro más riguroso que los demás, precisamente por ser el sucesor inmediato del soberano reinante.

Mohamed V es el tercer hijo del difunto sultán Abdul Medjid. Durante la vida de su progresista tío el sultán Abdul Aziz mientras que su hermano mayor (el sultán que acaba de ser derrocado) se instruía y visitaba las capitales europeas, Rechad Effendi llevaba una vida lánguida, y los que están al corriente de las intimidades del Yildiz Kiosk aseguran que el nuevo sultán no ha recibido instrucción alguna y que es una inteligencia más que mediocre.

Tal es el nuevo kalifa, sombra de Allah sobre la tierra y jefe de los creyentes.

Tráfico marítimo

La oficina central de estadística del imperio alemán acaba de publicar un resúmen del tonelaje de los buques empleados en 1905 en el transporte marítimo de mercancías. Ese tonelaje está clasificado por nacionalidades, en la siguiente forma:

Inglaterra 48.332.000 toneladas; Estados Unidos 30.963.000; Francia 21.807.000; Alemania 19.130.000; España 15.769.000; Japón 14.373.000; Portugal 14.013.000; Italia 12.722.000; Holanda 11.741.000; Bélgica 11.615.000; Rusia 11.375.000.

Ruletas... inocentes

Señor Fénix:—En muchos de los principales cafés de la capital existen y funcionan á vista y paciencia de la policía ciertas maquinitas al parecer recreativas, pero que no tienen nada de eso sinó para su dueño que es quien lucra á costa de los infelices incautos, que no porque atravesamos el «siglo de las luces» dejan de existir y en cantidad grande.

Dichas máquinas que no son otra cosa que verdaderas ruletas, desplumán sin remisión á cuanto incauto trata de probar fortuna alucinado por los fuertes premios que ofrecen.

Apesar de que me dicen que su funcionamiento está autorizado por la Junta, mediante un fuerte porcentaje sobre las utilidades que la máquina obtiene, creo no sería fuera de lugar fustigar hecho tan vergonzoso y llamar seriamente la atención del señor Intendente, que, con seguridad, lo ignora. Salúdalo atentamente.—Suscriptor.

La fustigación, por nuestra parte la constituye el hecho de prohijar esta denuncia, aparte que no hace mucho tiempo que hablamos al respecto refiriéndonos á uno de los tales aparatos «recreativos» que á la sazón funcionaba en un establecimiento de la plaza Independencia, siendo la mayoría de los concurrentes menores de edad.

Inmovilidad

Los gremios que manejan diversos medios de locomoción, en Buenos Aires, han deliberado declararse en huelga, en señal de protesta contra las multas municipales que se les aplica con frecuencia, á su juicio injustas en la generalidad de los casos.

El retraimiento comenzará mañana por parte de los cocheros; el día 3 se entregarán al «dolce far niente» los carreros, y también adoptarán igual actitud los chauffeurs particulares y de empresas.

Como los actos de esa naturaleza son contagiosos, bien puede suceder que entren en la colada los conductores de jardineras y otros vehículos.

Boca cerrada

Hace largo tiempo,—se cuenta por años,—que los habitantes de una rica y laboriosa zona del país están bregando para que se canalice la boca del arroyo Rosario, sin que hasta ahora hayan conseguido otra cosa que promesas.

Un periódico local, «El Heraldo» atribuye la dilación á influencias de intereses á los cuales causaría contrariedad el libre acceso de buques á aquellas aguas.

Y agrega, sin duda alguna para despejar un poco la obscuridad del reproche:

«Para la boca del Rosario nunca hay dragas en disponibilidad, no obstante las hay para otros puntos como sucede con el arroyo de las Vacas y el río San Salvador, que dan acceso respectivamente á dos pueblos del Carmelo y Dolores; pero bien es cierto que allí no hay ferrocarriles que le puedan hacer la competencia ni otras compañías que tengan interés en obstaculizar las obras.

«Aquí sucede todo lo contrario y es la razón que tenemos para asegurar que nada se hará en el sentido de facilitar el intercambio comercial por la vía fluvial, debiéndonos conformar con la «liberal» vía férrea, que nos concede, pasajes y fletes bastante «módicos» y con su servicio de restaurant donde se sirve mal y se cobra bien».

Fuerza es reconocer, aún descartando la causa enunciada en esos párrafos, que tal pesimismo está suficientemente justificado por una larga sucesión de esperanzas y desencantos, por más que no sea obra de romanos suprimir un banco de arena.

Maravillas quirúrgicas

El señor Hendrick ha escrito una descripción de la admirable obra que está realizando el doctor Alexis Carrel en el Instituto Rockerfeller.

Lo que traducimos en seguida da idea de las singulares y sorprendentes experiencias audazmente acometidas por ese facultativo, como así mismo de los elementos que demanda su ejecución:

El doctor Carrel posée un gato que utiliza, como parte de su sistema circulatorio, la arteria carótida de un perro. Y tiene también un perro, parte de cuya aorta se compone de una sección de arteria extraída de la rodilla de un hombre.

El abastecimiento de arterias vivas para substituir á las deterioradas, constituye, naturalmente, un problema serio y difícil, pero no imposible. Dice el autor de artículo:

«Pocos de entre nosotros sospechan, por ejemplo que nuestros riñones y nuestros corazones, despues de morirnos, pueden en la mayoría de los casos ser resucitados, y que, si por un milagro quirúrgico, pudiesen ser transplantados en otro cuerpo, reasumirían rápidamente sus funciones. El doctor Carrel extrajo el corazón de un perro y lo injertó en el pescuezo de otro, ligando la arteria carótida con la aorta del nuevo corazón, y á la vena cava con su vena yugular. Al cabo de pocos momentos, el perro vivo disponía de dos corazones, latiendo rítmicamente, registrando respectivamente un pulso de 88 y de 100.

Como parte de sus experiencias el doctor Carrel estableció una gran heladera en la cual se conserva considerable colección de arterias y venas animales.

Esos vasos sanguíneos, guardados así durante más de un mes, algunas veces, cuando se aplican á un animal recuperan en el acto sus funciones y trabajan indefinidamente. La Naturaleza da así al hombre de ciencia un corto espacio de tiempo para respirar:—el lapso entre la muerte como ella afecta la personalidad, y la muerte como afecta la vitalidad de la célula. Si en ese período los órganos corporales esenciales son removidos, pueden ser preservados durante mucho tiempo».

Odisea de un emigrante

El 3 del corriente llegó á Génova procedente de Santos (Brasil), el italiano Angelo Lungarotti, después de haber sufrido ocho años de reclusión en la cárcel de Rio Claro, aminorando sus sufrimientos la intervención diplomática de su gobierno.

Lungarotti le hizo á un periodista el relato circunstanciado de la causa de su desventura. Contaba 17 años de edad y se contrató con su familia para trabajar en una «fazenda» del coronel Campos Salles. Allí permaneció tres años. Lo demás lo ha referido en estos términos:

«Esperábamos poder poner de lado algún dinero para después emigrar nuevamente en busca de mejor suerte. A los malos tratamientos del capataz de la «fazenda» se agregó todavía la persecución continua de don Diego Salles, un hombre violento, disoluto, terrible esclavista, á quien se le había metido en la cabeza reducir á sus pretensiones á mis tres hermanas. Afortunadamente descubrí con tiempo el horrible propósito de don Diego y conjuntamente con mi padre velábamos continuamente sobre el honor de las hermanas amenazadas.

«Un desgraciado día, el 18 de Mayo de 1901, prosiguió el joven, estaba trabajando en una plantación vecina á nuestra casa, cuando me sorprendieron gritos pidiendo socorro lanzados por mis hermanas. Volé en esa ocasión á donde me esperaba una dramática escena que no olvidaré jamás. Don Diego Salles tenía agarrado por el cuello á mi pobre padre amenazando deshacerlo si una de mis hermanas no cedía á sus repugnantes instancias. Con una mano empuñaba un revólver con el que apuntaba á la frente del desdichado viejo. Había llegado en tiempo para salvar á mi familia de un seguro asesinato. No perdí un instante: me lancé sobre Salles y lo fulminé con un pistoletazo».

Lungarotti cree que, dadas las circunstancias del hecho su acción estaba plenamente justificada, y atribuye su condena á la posición de la víctima y á influencias del partido político dominante.

Masonería católica

No es de nuestra invención este epígrafe; procede del diario argentino «La Nación», aplicado á la siguiente noticia:

«En el local de la Asociación Católica se realizará una reunión esta noche á las 9 para tratar de constituir una ramificación de la orden secreta Caballeros de Colón, que funciona en los Estados Unidos para defensa de los intereses de la Iglesia.

Han invitado á la reunión los señores doctor Emilio Lamarca, monseñor Rasore, doctor Santiago O'Farrell, monseñor Usher, Vicente Logan, Pedro W. Schryer y el doctor Santiago P. Kelley, caballero de Colón y delegado territorial para nuestro continente.

La orden, según lo decimos, y como se explica en la invitación distribuída para la reunión de hoy, es secreta y su instalación en Buenos Aires obedece á una decisión adoptada en Enero pasado por el directorio supremo de Norte América, en la que fué designado el doctor Kelley como delegado en Sud América».

Aquí es del caso observar que precisamente el secreto de la masonería universal, que hoy lo adopta el catolicismo, ha sido uno de los argumentos que este ha empleado contra aquella institución.

No deja de ser curiosa esa adopción de lo mismo que se condena en otros.

Una nube

No es de color de rosa la nube que actualmente se cierne en el horizonte político de Corrientes. Una parte de la Cámara de Diputados,—pues allí delibera por trozos el Honorable Cuerpo Legislativo,—acaba de declarar que «hay lugar á la formación de juicio político al gobernador de la provincia, doctor Martin Goitia».

Su Excelencia no parece muy dispuesto á separarse del sillón sin antes apelar á cuantos recursos legales le sugiera su civismo. Entre tanto; sus parciales comienzan á desmoralizarse, y cuéntase que dejaron abandonado el servicio policial y sin custodia la penitenciaría, resultando de ahí un estado pasajero de inquietud y la fuga de algunos criminales. Además, se refiere que no han faltado espíritus previsores que al divorciarse del turrón, se han llevado algunos objetos de la Casa de Gobierno.

Para el bolsillo

En Neuchatel (Suiza) se acaba de construir un «relojito» con destino al palacio de Correos de Argel. El cuadrante mide 6 metros y 50 centímetros. La altura de los números que indican las horas es de 1 metro 10; entre cada minuto hay un espacio de 34 centímetros, y el que separa las horas alcanza á 1 metros 70.

En el Continente Negro

Véase lo que acaba de escribir oficialmente el señor Hesketh Bell, gobernador de Uganda, á la repartición de las Colonias Británicas, relativamente á su excursión por el país de los Bajishu, en el Continente Negro:

«Desdeñan por completo cualquier vestimenta, aún la más local. Son antropófagos, pero serenamente, sin ferocidad alguna; no se contentan con comer á los enemigos vencidos, para afirmar mejor su triunfo: también se engullen con calma á sus más queridos difuntos y cercanos parientes.

La tribu Bukedi, que anda absolutamente desnuda, profesa extrema pudicia. Los celibatarios se alojan separadamente por sexos, en chozas suspendidas, como nidos... que evidentemente no son de amor. De noche, cuando cada pensionista se retira á su domicilio aéreo, un funcionario retira la única escala que permite el acceso. Para mayor garantía, el cancerbero de la virtud africana esparce ceniza alrededor de las escalas que sostienen la vivienda, de suerte que,—aún en la hipótesis de conocer el Bukedi la tragedia «Romeo y Julieta», de Shakespeare,—no podrá dejar la choza sin imprimir la huella denunciadora de sus pies».

Fénix.

Saneamiento de la ciudad

Varias obras

Se ha pedido á la Municipalidad la construcción de los siguientes ramales tributarios del colector de la Estanzuela, que construye la empresa Arteaga: calle Patria entre Estanzuela y Canelones; Constituyente entre Blanes y Patria; Durazno entre Requena y el Boulevard Artigas; Maldonado entre Victoria y Blanes; Canelones, Durazno y 18 de Julio; San Salvador entre Blanes y Salsipuedes; Estanzuela entre Municipio y Caiguá; Cebollatí entre Particular y Caiguá; esta entre Cebollatí y Estanzuela; Jackson entre Parque y San Salvador; Blanes entre el Parque y San Salvador; Defensa entre Parque Urbano y San Salvador y Municipio entre Estanzuela y San Salvador.

La Oficina de Salubridad pasó ayer una nota á la Intendencia pidiendo se indique á la empresa de Caños Maestros la urgencia que hay en extender las obras de saneamiento hasta las calles Patria, Durazno, Maldonado y Constituyente, para encauzar las aguas servidas que se arrojan al arroyo que cruza esos parajes.

La misma repartición dictaminó acerca de la construcción del colector en la calle Miranda entre Estanzuela y Cebollatí, creyendo que se impone cuanto antes la realización de la obra.

Se ha pedido á la Junta la construcción del colector en la calle Cebollatí.

Propuesta de banqueros alemanes

Nuevo ofrecimiento al gobierno

La Comisión de Hacienda de la Cámara solo espera ser integrada con dos miembros para expedirse sobre el proyecto de empréstito destinado á la realización de grandes obras públicas. Se sabe que en el seno de la Comisión hay divergencia de opiniones respecto al monto y á las condiciones en el servicio del empréstito futuro y es consiguiente la resolución definitiva dependerá de lo que opinen los nuevos miembros que integren la comisión referida, pues ellos serán los que inclinen el fiel de la balanza.

Pues bien: á pesar de no saberse nada definitivo sobre la calidad y cantidad de la operación financiera proyectada, ésta ha despertado positivo interés en los mercados bancarios del exterior, y el gobierno sigue recibiendo propuestas de diferentes capitalistas.

A las ofertas de capitalistas ingleses, franceses ó belgas, de que ya se ha dado conocimiento, debe agregarse una nueva sumamente significativa. Un grupo de banqueros alemanes ha telegrafiado en el día de ayer á la importante casa Sievers de esta capital pidiéndole que ofrezca en su nombre al gobierno del Uruguay y en condiciones ventajosas la cantidad de cuarenta millones de marcos, equivalente á diez millones de pesos oro para realizar las obras públicas proyectadas. Los banqueros alemanes creen conveniente la colocación de sus capitales en títulos de este país y esperan que, de realizarse el referido empréstito con dinero importado de Alemania, el hecho tendrá favorables consecuencias para el progresivo desarrollo de las relaciones comerciales entre ambos países.

VIDA SOCIAL

SKATING—

En el anuario social será el día de hoy, día de proezas. Los años han enriquecido las habilidades que en el tiempo se hacían orgullosas en el [illegible], han gastado los recursos y hecho olvidar las maniobras complicadas de que pedantes y no pedantes hacían uso. Resulta pues, empresa homérica lanzarse, sin siquiera un ensayo previo, en una pista de 750 metros, [illegible] dada por los elementos que el «Entre Nous» y el «Círculo de Armas» se han encargado de congregar para esta noche, elementos pavorosamente temibles, ni capaces de un aplauso para celebrar una proeza, obligados y ruidosos festejantes—preparados de antemano á la grata tarea [illegible] esta noche en el skating, de lo que bien ponderados, porrazos. Frente á una casi conspiración como esa ¿quién osará esta noche sobre las traidoras ruedas de los de munición? Hay que acumular estoicismo y tener un [illegible] á prueba de bomba, para conservar la serenidad [illegible] en los adversos momentos, cuando muerdan el polvo de la derrota las personalidades á base de cosmético. Y no nos referimos más que á un sexo, porque las gracias femeninas—por milagro que no es único en ellas — hasta en los equilibrios menores que siguen y preceden al instante clínico, conservan su desenvoltura, y por algo de que nos privan, nos regalan en menor cuantía. Felices ellas. ¡Cuántos darían por poder hacer lo propio!

Hay, pues, que dedicar el día á desentumecer los miembros, á recobrar las ajilidades perdidas. O si, cobardemente, se opta por la abstención y se prefiere el fácil y agradable papel de expectador, papel que [illegible] tiene de pasivo, dedicarse á ocupar los palcos ó las gradas ó cualquiera de las buenas instalaciones que los señores Evyn y Rios Lara han hecho en el amplio local.

La fiesta de esta noche empezará á las 8 1|2 y la entrada será por invitación.

ENLACES—

Por encontrarse en grave estado de salud el señor Daniel Allende ha sido suspendido para fecha próxima, el enlace de la señorita Margarita Zás Martínez con el señor Tomás Hughes, que debía efectuarse esta noche.

—Se realizaron anoche en Buenos Aires los enlaces de las señoritas Rosy y Lila Livingston con los señores G. Gillins y Wenwick Butt.

CONCIERTOS—

Ha sido suspendido el concierto que el conocido profesor violoncelista Avelino L. Baños debía efectuar esta noche en el Victoria Hall.

Próximamente se fijará nueva fecha para el mismo.

—Irigoyen el nunca bien ensalzado maestro, prepara un concierto que ejecutará en el Prado uno de los próximos días de moda.

—Tiene lugar esta noche en el Liceo Musical Santa Cecilia el concierto en que se dará lectura de las clasificaciones obtenidas por las alumnas [illegible] á exámen últimamente.

—El programa es interesantísimo con números de Serassale, Chopin, Münier, Silvestre, Donizetti, etc.

Todas las ejecutantes son discípulas de la señorita María Irigoyen.

TEATROS—

«Las Flores» dará esta noche la compañía de la Pino, obra preferida del público femenino, lo cual significa que se [illegible] reunión social será la esta noche una de las mejores de la temporada. La admirable comedia de los Quinteros tiene en la Pino y Thuillier dos intérpretes insustituibles.

—La compañía cómica española dirigida por el actor Jaime Capdevila, ha ofrecido la función del día 6 de Mayo en beneficio de la sociedad de la Cruz Roja Uruguaya.

Se representarán las mejores obras del repertorio.

ENFERMOS—

Restablecido de su enfermedad el señor Ernesto Mendez-Frías.

—Ayer era grave el estado del señor Camilo Fabini.

—Enfermo el señor Ernesto Gonzalez Suero.

—Mejorado el comandante Jaime F. Bravo.

VIAJEROS—

En el «Avon» que sale mañana de nuestro puerto para Europa se embarcan los señores Juan M. Cat y dos hijos, señora Rita W. de Tysdall, señorita Renée Banquier, Edwards Pichard y señora, H. A. Trotter, Albert J. Lide, R. W. Wilson y señora.

—Se embarcaron anoche en el «Koenig Friedrich Augusta» los siguientes pasajeros: Rodolfo de Arteaga (hijo), Luis Crovetto, doctor Americo Ricaldoni, señora María M. de Ricaldoni, señorita Ermelinda Ricaldoni, Americo Mario Ricaldoni, Hugo Ricaldoni, Julio Ricaldoni, señorita Elena Gasper, doctor Emilio San Juan, señora Sara C. de San Juan, José C. Sanchez, señora Elisa Sánchez, [illegible] Berro, Adolfo Vaeza Ocampo, señora Panchita B. de Vaeza Ocampo, señorita Ema Vaeza Ocampo, señora Sofía P. de Iriarte Borda, Margarita Iriarte Borda y su sirvienta, Octavio Morató, Adela B. de Morató, Octavio Morató hijo, Manuel Lussich, [illegible] Lussich Portillo, Lola Lussich Nin y Emilio Lamberaux.

Con este motivo concurrieron al muelle de Maciel con objeto de despedir á los viajeros numerosas familias y caballeros.

[illegible]

—En el vapor «Koenig Frederik Augusta», que zarpa hoy al amanecer para Europa, van para el viejo mundo el doctor Emilio San Juan, y su esposa, señora Sara Cabrera de San Juan, quienes tomarán dicho trasatlántico en Buenos Aires.

—Regresarán á fines del corriente año el doctor Juan Carlos Blanco (hijo), quien se embarcará en el vapor «Principessa Mafalda», que lo conducirá á Europa.

—Parten pronto para Europa los jóvenes esposos Batlle-Olivares.

—En los primeros días de Mayo regresa de Paysandú la familia del señor Carlos A. Arocena.

DUELO—

Se efectuó ayer el sepelio de los restos de la señora Pascuala Camusso de Lecocq. Asistió á la ceremonia fúnebre numerosa concurrencia que puso de relieve el general aprecio en que era tenida la respetable matrona.

—Los deudos de Feliciana Olivera de Böcking.—Muy agradecidos.

Los restos de Aparicio Saravia

Su traslación á Santa Clara

La juventud nacionalista se prepara á rendir homenaje á la memoria de Aparicio Saravia en el acto de la traslación de sus restos desde el Brasil al Cementerio de Santa Clara de Olimar.

Para tratar sobre esa cuestión, el sábado próximo se efectuará una importante reunión en el Club Nacional.

A tal efecto se relaciona la siguiente invitación cuya publicación nos solicita el comité provisorio:

[illegible]

En la Aduana

Colocación de guinches

Ha quedado instalado en el muelle B de la Aduana un guinche con motor de gran fuerza el que empezó á funcionar desde ayer.

También se colocaron otros dos de fuerza secundaria destinados especial á el movimiento de maderas y arena en los diversos desembarcaderos.

Movimiento del despacho

El despacho de mercaderías en los diversos depósitos, ha sido normal, concediéndose 220 permisos para reembarco, 80 de removido, 48 de tránsito y 35 de exportación.

El desembarco de mercaderías fué poco activo.

Exportaciones diversas

El vapor Colombia condujo para Buenos Aires 60 cajones aceitunas.

El vapor Ladario 12.000 ajos y 72 kilos alpiste.

El Centauro 30 sacos cebada y 30 de avena.

Pescado

Los vapores Venus y Eolo condujeron para el mercado de Buenos Aires 1.800 cullers de pescado procedentes de las costas del Este.

El ministro Vidiella

El nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante los gobiernos de Inglaterra, Holanda, Suecia y Noruega, señor don Federico Vidiella, está haciendo sus preparativos de partida para Londres, donde se encuentra la sede de la Legación que le ha sido confiada.

Con ese destino parte á bordo del «Thames» el 20 del entrante Mayo.

Ayer visitó al Presidente de la República.

ATENTADO POLICIAL

Funcionario público atropellado

Se ordena un sumario

El señor Eduardo Silva Aguiar, jefe de Sección del Ministerio del Interior, fué víctima, en la noche de anteayer, de un atentado digno de la mayor censura, en el que han sido principales actores, elementos policiales pertenecientes al personal de la 6.a sección, de la cual es comisario el señor Eugenio Apolázdez.

[illegible]

Administración Pública

Llamados á propuestas

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública ha pasado al de Obras Públicas con objeto de que proceda á efectuar el correspondiente llamado á licitación por intermedio del Departamento Nacional de Ingenieros, los expedientes relacionados con la construcción de edificios para escuelas tipo número 6, en Quebra Yuvos, (departamento de Tacuarembó) y Corrales, (departamento de Rivera.

Estación de Fray Bentos

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros fueron pasados ayer los planos y memoria descriptiva presentados por la empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay, para la construcción de la estación de Fray Bentos, con motivo de la construcción de la nueva línea de Algorta á esa ciudad.

Construcción de un muelle

Previo informe de la Inspección General de Vialidad, el Ministerio de Obras Públicas ha pasado al de Hacienda para que dicte la resolución que corresponda, el expediente relativo á un permiso solicitado por los señores Lahusen Hnos, para construir un muelle en el paraje denominado Punta Francesa en el departamento de la Colonia.

Compostura de caminos

Ha sido pasada á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Cerro Largo, comunicando que ha sido necesario proceder á la reparación y compostura de varios caminos departamentales.

Ofrecimientos de venta

Se ha resuelto tener en cuenta para mejor oportunidad, un ofrecimiento hecho por el señor Luis Alberto Zauzi, director y propietario del Instituto Uruguayo de Mercedes proponiendo en venta al Estado dicho establecimiento mediante el pago de la suma de pesos 25.000.

Idéntica resolución se ha dictado en un escrito del señor José Rol Santandreu, director y propietario del Instituto Mercedario de la misma ciudad, ofreciendo en venta al Estado por la suma de 20.000 pesos.

Intendencia de Maldonado

Por el Ministerio del Interior se ha remitido pase á informe de la Contaduría General del Estado una nota elevada por la Intendencia Municipal de Maldonado, solicitando la autorización respectiva para disponer del sobrante de sus rentas del ejercicio pasado.

Proyecto aprobado

Ha sido aprobado en la parte pertinente al Ministerio de Obras Públicas, el proyecto de túnel á construirse en el cruce de las vías del Ferrocarril Central del Uruguay con el nuevo ramal á Colón del tranvía eléctrico de La Comercial, en las proximidades de Sayago.

Un decreto

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer un decreto, á solicitud de la Inspección General de Vialidad, [illegible] de Ingenieros, la Comisión Gráfica que está al servicio de la Dirección General del Censo.

Puerto del Salto

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras modificando el inciso b del artículo 1.o de la que destinó la suma de 40.000 pesos á mejoras en el Puerto del Salto.

Estudios de saneamiento

Se ha resuelto autorizar á la Comisión de Saneamiento núm. 1, para adquirir 300 ejes de línea, 200 chapas para puntos de referencia, el portland, ladrillo y arena necesarios para proceder á la construcción de los mojones necesarios para llevar á la práctica los estudios de saneamiento de la ciudad del Salto.

Pago de presupuesto

Han pasado al Ministerio de Hacienda para el pago correspondiente, las planillas del presupuesto de la Oficina Hidrográfica y de la División de Catastro, correspondientes al mes de la fecha.

Adhesión á un Congreso

El Departamento Nacional de Ingenieros ha sido autorizado para adherirse al Congreso de la propiedad minera que se celebrará en Nancy en el mes de Junio próximo, facultándose á la vez para designar con carácter de delegado al ingeniero Alberto Casella, jefe de la sección de Industrias y Minas.

Recepción de obras

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha resuelto autorizar á la Inspección General de Vialidad, para proceder á la recepción definitiva de las obras de mampostería del puente del Río San Salvador y á la provisoria de las carreteras de acceso al mismo puente.

Ordenes de pago

El gobierno expidió ayer las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 1.027.93 á favor de señor J. B. Ridegaray, como pago de madera dura suministrada á la Inspección General de Vialidad, con destino á las obras de construcción del puente del Río San José.

Por ps. 1.546.75 para pago del presupuesto de la obra de Nuevo Berlín, correspondiente al mes de la fecha.

Por ps. 1.976.01 á favor del señor F. Mazzetelli, importe de obras ejecutadas en el puente que se construye sobre el Río Santa Lucía.

Prórroga de un plazo

Se ha prorrogado el plazo fijado á los señores Peirano y Coteri para la construcción del adoquinado del ensanche de la Rambla Sud América, comprendida entre las calles Asunción y Guatemala, llamándose á orden de pago por la suma de pesos 6.000 á favor de dichos señores, á cuenta del importe total del adoquinado.

Gastos extraordinarios

El Ministerio del Interior ha pasado á informe de la Contaduría General del Estado una nota de la Jefatura Política del departamento de Paysandú, solicitando la autorización respectiva para proceder al descargo del importe de varias cuentas procedentes de gastos extraordinarios.

Registro Cívico

Tarea de la Junta Electoral

En la sesión que ayer celebró la Junta Electoral fueron tomados en consideración los asuntos relacionados con la falta de asistencia de los miembros de algunas comisiones inscriptoras.

La Junta ha resuelto imponer las penas de la ley á todos los ciudadanos que no concurran al desempeño de su cometido.

El vapor Oyarbide

El Poder Ejecutivo expidió ayer los decretos disponiendo que el vapor adquirido para el servicio de las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, lleve el nombre de «Oyarbide» y autorizando al mismo Ministerio para que proceda á su recepción provisoria y fije el presupuesto para el servicio del mismo.

Al mismo tiempo se han reglamentado la forma en que las dependencias del Ministerio podrán utilizar los servicios de dicho vapor, nombrándose con calidad de interinos al patrón, maquinista y demás personal.

La fiesta del 1.o de Mayo

Habrá pan fresco

En la numerosa asamblea de patrones de panaderías celebrada ayer para adoptar resolución acerca del feriado del 1.o de Mayo, se aprobó la siguiente moción:

Que en virtud de ser reducido el número de panaderías que sus obreros le han notificado que no trabajarían el día 1.o de Mayo; y considerando que ese número de panaderías hace que el gremio de patrones no entre á satisfacer la exigencia de esos obreros, la Asamblea General resuelve: elaborar pan el día 1.o de Mayo como de ordinario y que se publique esta resolución por la prensa, para conocimiento del gremio y del público. Y en el caso de que alguna cuadrilla se rehusara á la elaboración, los patrones perjudicados deberán dar cuenta de ello á la Comisión Directiva del centro, á la mayor brevedad posible, para tomar las resoluciones que el hecho requiere.—El secretario.

Arte y Artistas

URQUIZA

Con regular concurrencia representó anoche en el Urquiza «El genio alegre», de los hermanos Quintero. La hermosa comedia fué muy bien representada por la compañía Pino-Thuillier, que obtuvo merecidos aplausos. La señora Pino, como siempre, desarrolló su delicada labor de intérprete, haciendo á su parte una verdadera creación. Muy bien el señor Diaz en su papel de Lucio y la señora Plana en el de Coralito.

Hoy se verificará en el Urquiza, una función extraordinaria, fuera de abono, poniéndose en escena la delicada comedia de los hermanos Quintero «Las Flores».

Para mañana prepara la empresa un programa de arte con la «reprise» de «Los intereses creados», de Benavente, y el estreno de la comedia en dos cuadros «La fuerza bruta», de Benavente también.

A las cinco de la tarde hoy quedará definitivamente cerrado el abono á las tres únicas «matinées» que dará aquí la compañía Pino Thuillier.

POLITEAMA

«Un patto di sangue», representado anoche en el Politeama, obtuvo un gran suceso. Esta noche tiene lugar el beneficio de la señora Muller, artista que ha conquistado grandes simpatías por sus descollantes dotes.

Para su «serata d'onore», la mencionada actriz ha elegido una pieza en la que se destacan brillantemente sus condiciones de intérprete del género dramático, y en la que ha cosechado muchísimos aplausos. Se trata de «Mala fe» [illegible], drama fuerte, intensamente dramática que pinta á fuertes colores las pasiones que caracterizan á los hombres de la Italia meridional.

Estamos seguros que esta noche el Politeama se ha de ver completamente lleno. Bien se merece la beneficiada á quien deseamos un éxito á la altura de sus merecimientos.

Al final, la beneficiada, á pedido general, cantará la popular canzoneta «Amore é cone é zucchero», y según los programas, obsequiará con una sorpresa á las señoras concurrentes.

Para mañana, se anuncia el estreno de la opereta «La vuelta al mundo en 80 días».

CIBILS

Continúa siendo un éxito sonado, la representación de «La viuda alegre» en Cibils. La compañía Gil dá á esta obra una interpretación correcta y ello es lo que prueba el suceso.

Esta noche vuelve á darse en tercera. En primera «Certamen nacional», en segunda «El tambor de granaderos».

CONCIERTO BAÑOS

Debido á haberse agravado el señor Camilo Fabini, hermano político del violoncelista Avelino L. Baños, el concierto que este distinguido artista debía dar esta noche en el Victoria Hall, ha quedado aplazado.

MODERNO

Con numeroso público en segunda y tercera sección, debutó anoche en el Moderno, la compañía que dirige el primer actor Jaime Capdevila.

Esta noche se dará: «De gustos no hay nada escrito», «La carabina de Ambrosio», «Walkyria» y «El caballo Minuta».

NACIONAL

El gran éxito obtenido por «La viuda alegre», que se representa esta noche por 4.a vez en el Nacional, ha sido sonado.

La numerosa concurrencia que todas las noches asiste al hermoso teatrito de la calle Florida, aplaude con entusiasmo á los inteligentes actores que, bajo la dirección de Ruiz, representan la obra de Sehar con muchísimo brillo.

A juzgar por el éxito que noche á noche se acentúa, es de esperar que la obra figurará muchos días en el cartel del Nacional.

EL TENOR ALLO

Llegó ayer procedente de Europa en el vapor «Magellan», el tenor uruguayo Pedro Allo, en compañía de su maestra la célebre soprano Elena Theodorini y el barítono Fernando Sanz, hijo natural de Alfonso XII.

Estos tres artistas propónense dar en Montevideo tres conciertos. En ellos tendremos el placer de apreciar las condiciones de cantante de nuestro compatriota, que posee un caudal de voz que ha de sorprender á cuantos le oigan.

COLISEO FLORIDA

Con gran éxito se estrenó anoche en este coliseo, el vaudeville género libre «En busca de cocottes».

Hoy se repite la misma obra y es seguro que volveremos á ver llenar la sala de este coliseo.

CASINO

El espléndido programa que el Casino ofrece á sus habitués, está lleno de las más variadas atracciones. Mis Morcashani, la cantante y bailarina norteamericana, con su voz hombruna, y su originalísima gracia, hace unas «macchiettas» que obtienen un éxito loco. Los Webb, clowns musicales, constituyen un número excepcional, que vale la pena verlo. Para estos días se anuncia la debut de varios números, y el debut de otros.

LES VARIETES

Noche á noche aumenta el público que asiste al Varietés, el lindo teatro de la calle Yacaré y en el que actúa una compañía de variedades de eprimo cartellon. El teatro es espacioso, aereado, alegre, está bien iluminado y es comodísimo.

Anoche fueron muy aplaudidas Dora Miramar y Zelia Cantor, dos artistas que valen mucho. Los Fresquet fueron ovacionados.

El espectáculo terminó con la comedia «Un empresario de variedades».

Esta noche habrá un espectáculo interesante en el que figurarán á más de los artistas nombrados, la Chilenita, la Pilar, Antonia Godoy, Olga Valvarens, la Gaby, la Camelia, etc.

Mañana se realizará una función extraordinaria dedicada á los obreros, estrenándose la comedia socialista «Los rebeldes».

El lunes debutará la celebrada cantante Huguette Bernyl.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:
Señora española con una niña de 8 años para todo trabajo.
Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

Se necesita:
Una buena sirvienta
Una cocinera con preferencia italiana.
Un muchacho para mandados.
Un quintero casado que sepa de jardín, y una cocinera.
VIÑEDO—Se arriendan 14 hectáreas con poblaciones en la 2.a sección del departamento de San José. 10p.
Se compra: una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.
Una propiedad en paraje central.
Un terreno.
Un perro de caza Pointer ó Brac francés ó Saint Germain.

Se vende:
Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

Propiedades en venta:
Una buena propiedad con 39.852 metros, próximo á Sayago.
Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.
Una magnífica casa nueva en la calle Maldonado.
Una casa baja en la calle Maldonado.
Otra propiedad bien ubicada en la calle Maldonado.
Una casa de altos recien reedificada en la calle Arapey.

Campos en venta:
2655 hectáreas en Tacuarembó.
2213 hectáreas en Tacuarembó.
2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.
Campos para arrendar:
Espléndido campo de 2656 hectáreas sobre el Cololó (Soriano), diez potreros, alambrado de primer órden, buenas poblaciones, bretes, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.
600 idem en Artigas.
GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

SPORTS

CARRERAS BONAERENSES

He aquí el resultado de las carreras corridas ayer en Belgrano:

1.a carrera: 1.o Queguay, A. Irusta, ps. 15.90 y 6.60; 2.o El Tribuno, A. P. Irusta, 3.30; 3.o Padilla, C. Bustos, 10.50; 4.o Sorelia. Ganada: 1|2 pescuezo en 2'7". 215.

2.a carrera: 1.o Florentina, S. Gomez, ps. 26.74 y 10.27; 2.o Apache, A. Irusta, 11.33; 3.o Musulman, R. Martinez, 22.97; 4.o Elean Mare. Ganada: 3 cuerpos en 1'27". 115.

3.a carrera: 1.o Alcancía, J. Roncales, ps. 7.07 y 3.16; 2.o Mecha Burba, J. Fernandez, 3.12; 3.o Medusa, D. Torterolo, 5.81; 4.o Irene. Ganada: 1 cuerpo en 1'1".

4.a carrera: 1.o Bergantín, F. Arcuri, ps. 7.11 y 3.20; 2.o Artilero, J. Roncales, 3.90; 3.o Taco, G. Morales, 6.92; 4.o Plymouth. Ganada: 3 cuerpos en 1'18".

5.a carrera: 1.o Virrey, D. Torterolo, ps. 6.67 y 3.29; 2.o Movedora, J. Velez, 11.48; 3.o Palma, J. Carb, 13.20; 4.o Avanzada. Ganada: 3 cuerpos en 1'29". 88.

6.a carrera: 1.o Baronet, Lema, ps. 9.29 y 4.92; 2.o Maz Velez, 5.39 y 3.o Duchesse Torterolo. Ganada por varios cuerpos en 2.19. 215.

7.a carrera: 1.o Minina, Berriendo ps. 14.32 y 4.51; 2.o Pecadora, Lema, 15.12 y 3.o Chiripa, Arcuri, 4.23. Ganada por 1|2 pescuezo en 1'30. 215.

En los Tribunales

Causa de César Bianchi

Hoy á las 9 y 30 a. m. tendrá lugar en el Juzgado del Crimen de segundo turno, la vista de la causa seguida de oficio á César Bianchi, por circular billetes falsos.

Componen el jurado los señores Silverio García Pereira, Rodolfo Brandes, Leopoldo Acosta y Lara y Vicente Machado como titulares y Ricardo Zaballa, doctor José M. Comas, Luis Zaffaroni y Luis Guidicci como suplentes.

Condenado á 7 años de Penitenciaría

El juez del crimen de primer turno, ha dictado sentencia en la causa seguida á Julián Ojeda por homicidio, condenado á dicho procesado á sufrir la pena de doce años de penitenciaría.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 57abl pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 13 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Eduardo Rouhaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 848. 2578dic31-1909

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 259. 537-Pte.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st.24 pm.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguaron 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 241.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fiaurquín—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2867-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 580-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pl.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pl.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pl.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169 696fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159 *b entre Daymán y Río Negro. 3336pl.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz3pl.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en practica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 258fb20.

Angélica Andreotti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1460 (Cordón). 2336dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0,50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche Montevideo. Teléfono núm. 1985 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pinasco—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira num. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 282—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17b. 1680-A.28.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante éste Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn26.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María y doña Bibiana Bustamante y la de doña Calista Bustamante de Anavitarte y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1160my12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Caviglia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1190my12.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber que por resolución de fecha 31 de Agosto del año ppdo. ha sido declarada la incapacidad de don Bernardo Dupuy, designándose como curador del mismo, por decreto fecha 6 de Marzo del corriente año al doctor don Leopoldo Gonzalez Lerena. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 390 del Código Civil.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1306my5.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, se convoca á los acreedores reconocidos en el concurso necesario de Russ R. Pealer y C.a á junta general para tomar en consideración el estado de distribución de fondos que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria formulado por el Síndico don Simón Bignalás, la que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, el día 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1247ab30.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Alejos, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos de su concurso y en el incidente que, sobre calificación de su quiebra se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1393my30.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Camilo Cremonesi y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 25 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1049-My.Lo.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 28 de 1909.—Antenor B. Pereira, escribano público. 1067-My.5.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Teófilo Becco á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario. 1419myS.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la suceción de don Enrique Young á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1239my16.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, cesionario de don Nieves Albino Rodriguez, don Ramon Gonzalez, cesionario de doña Herminia Reyles y don Pío, don Ernesto y doña María Rodriguez para que comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por don Luis Rentería denuncia bienes dejados al fallecimiento de don Carlos María Reyles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Francisco Saez, Actuario. 1176my11.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el informe del síndico y resolución del Juzgado respecto de la época de cesación de pagos del fallido don Joaquín Alejos, está de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, por el término legal.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1368my5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesión de don Carlos Regúnaga, verificada el 20 de Abril corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos representado por don Julio Saez y se previene que debe ser le entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Abril 27 de 1909 — Juan P. Musto, escribano público. 1435my11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Roman Alvarez Cortés, se hace saber: Que en el expediente caratulado: Sucesión Santiago Laborde. Rectificación de partidas ha recaido la siguiente resolución: «Durazno, Abril 2 de 1909.—Visto este juicio iniciado por don Juan M. Reyes en representación de los herederos de don Santiago Laborde, sobre rectificación de las siguientes partidas del Estado Civil: La partida de casamiento letra A, de Santiago Laborde con Catalina Carrerou, por aparecer el primero como hijo de Bernardo y de Juana Vimale, en vez de decir: de Bernardo Laborde y de Juana Bimat, y la segunda como hija de Bernardo habiéndose suprimido el apellido Carrerou; en la partida de bautismo de María Laborde, letra B, por decir que es hija de Santiago Laborda y de Juana Carrero, en vez de decir: hija de Santiago Laborde y de Juana Carrerou: en las partidas de nacimiento de Eloisa, señalada con la letra C y en la de nacimiento de Simona Onorata, señalada con la letra E, se han padecido los mismos errores que en la de María en el apellido de los padres y ademas á Eloisa se le ha puesto Eloisa Matea, siendo el nombre solamente Eloisa, y en la de nacimiento de José, letra D, se han padecido iguales errores y ademas se le ha puesto José L. cuando el verdadero nombre es José; en la de nacimiento de Leon Santiago Laborde, letra F, figura como hijo de Catalina Carrero, en vez de Catalina Carrerou, que es el verdadero, apareciendo como abuela paterna Juana Bimat Lavare y como abuelos maternos Bernardo Carreró é Isabel Lorbú, debiendo decir: Juana Bimat, Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde que son los verdaderos; en el acta de nacimiento de Trolentina Laborde, letra G, aparece como hija de Catalina Carrero en vez de Catalina Carrerou, teniendo como abuela paterna á Jana Laborde en lugar de Juana Bimat que es el verdadero, habiéndose suprimido el nombre de los abuelos maternos que son Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde: en la de nacimiento de Zacarías Laborde, letra H, aparece como hijo de Catalina Carreron en vez de Catalina Carrerou, figurando como abuela paterna Mariana Labarela en vez de Juana Bimat, y como abuelos maternos Bernardo Carreron é Isabel de Carreron en vez de Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; en el acta de inscripción de Juana Laborde letra I, aparece como hija de Santiago Laborde y Catalina Carrelon en vez de Santiago Laborde y Catalina Carrerou, figurando como abuelos paternos Bernardo Laborda y Juana Binsat, en vez de Bernardo Laborde y Juana Bimat, y en el de los abuelos faternos que dice Bernardo Carrelon é Isabel Carrelon en vez de decir: Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; en la de nacimento de Santiago Laborde letra J, figura como hijo de Santiago Laborda, en vez de Santago Laborde, teniendo como abuelo paterno á Bernardo Laborda en vez de Bernardo Laborde, y como abuelos maternos á Bernardo Carreron é Isabel Lorbú de Carreri, debiendo ser: Bernardo Carrerou ó Isabel Pedelaborde; Resultando de autos plenamente probados los errores apuntados; Considerando que se han hecho las publicaciones y citaciones dispuestas por el art. 74 de la ley de 11 de Febrero de 1879 sin que se haya presentado oposición á las rectificaciones que se intentan: Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos en la misma ley para la rectificación de las partidas; Considerando que de las partidas cuya rectificación se intenta, proceden de los Registros Parroquiales las señaladas con las letras A, B, C, D y E, y las demas proceden del departamento de Durazno; Considerando lo dispuesto en los art. 77 y 78 de la citada ley y en el art. 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos: fallo mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia y con objeto de que se hagan las respectivas anotaciones en las actas originales se librará oficio, con testimonio de la sentencia á la Dirección G. del Registro del Estado Civil, á cuya repartición ademas se remitirán las partidas agregadas para su anotación, se librará tambien oficio á la Intendencia del Departamento y se publicará la sentencia en dos diarios de la capital, durante ocho días. Cumplido y tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese este expediente.—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos dispuestos por la ley de la materia se hace la presente publicación.—Durazno, Abril 21 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 1423my7.

GENERALES

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Casa Central: Zavala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado . . .	$ 12.000.000 00
" suscripto. . .	" 7.273.552 45
" integrado . . .	" 6.552.739 69
Fondo de reserva . . .	" 501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA. — COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo —3 meses según cantidad . . .	3
Id id id 6 id id. . .	4 Id.
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros. . .	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro .	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos y cauciones	Id

Jorge West, Gerente. 394.fb.18.pm.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94.

SUCURSAL: Avenida Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista . . .	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta. . .	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta . . .	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo	
de 3 meses........	3 % anual
de 6 meses........	4 % »
Por descuentos	CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes	
sobre saldos á favor del Banco, se cobra........	8 % anual
sobre saldos en contra del Banco........	no abona interés.

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

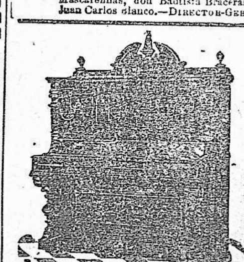

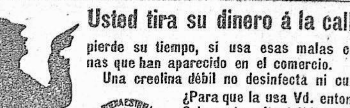

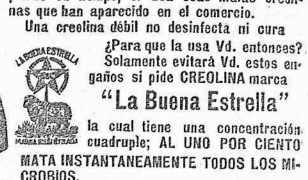

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Los sucesos de Turquía

PROCESO DE LOS MOTINEROS

Varias condenas á muerte

Declaraciones del nuevo monarca

Temores de desórdenes en Albania

EL SULTAN CAIDO

Delitos de que se le acusa

Esperanzas que se cifran en Rechad Effendi

...por haber cometido los siguientes actos:

1.o Por haber mandado destruír ciertas escrituras sagradas.

2.o Por haberse apoderado de bienes ajenos infringiendo la ley Sherí.

3.o Por haber cometido crueldades imponiendo á inocentes penas de muerte, de prisión ó de destierro sin que dichas penas tuvieran justificación alguna ante la ley Sherí.

4.o Por haber malgastado los dineros públicos.

5.o Por haber violado el juramento prestado sobre el Libro sagrado.

6.o Por haber provocado la efusión de sangre en varias guerras civiles por medio del dinero.

El Cheik-ul-Islam, después de consultar á sus más altas autoridades y de inspirarse en los preceptos de la ley, declara que el sultán tiene que abdicar, ó si se niega á ello, debe ser derrocado del trono.

...bró esta tarde la Cámara de los Comunes, el Ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George, propuso una nueva tasa para los automóviles, de dos á cuarenta guineas anualmente, según la fuerza de caballos y un derecho de tres peniques para cada galón de petróleo empleado por los automóviles.

ESTADO DE LAS FINANZAS

Déficit notable

LONDRES, Abril 29—El informe oficial del Ministerio de Hacienda dice que el «déficit» de los ejercicios económicos 1908-1909 y 1910 alcanza á la suma de 15.700.000 libras esterlinas. Enumerando las causas que dieron origen al «déficit», el informe dice que las entradas en el período de 1908-1909 fueron inferiores en un millón y medio de libras á lo previsto por el presupuesto.

Agrega que el cálculo de gastos para 1909 y 1910 acusa un aumento de más de...

Suicidio de un coronel

ROMA, 29 — De Tortona comunican que se ha suicidado el coronel Colli por causas que aún permanecen ignoradas.

ALEMANIA

El acercamiento con Francia

BERLIN, 29 — Se realizó la conferencia del legislador francés Mr. Destournelles de Constant, ante numerosa y distinguida concurrencia en pró del acercamiento franco-aleman.

El acto se verificó en el local del comité berlinés y bajo la presidencia de von Manteuffel.

Movilización de fuerzas rusas

BERLIN, Abril 29—Telegramas recibidos esta tarde de San Petersburgo notician que el gobierno ordenó la inmediata movilización de todas las reservas del ejército y de la armada del distrito de Kasan.

Aunque el motivo que se aduce es el...

..., oriental, 86 años, viudo, Constituyente 188; Tulio Freire, oriental, 76 años, viudo, Soriano 214; Ulises Vázquez, oriental, 3 años, Pérez Castellanos 89; Pascuala Camusso de Lecocq, oriental, 98 años, viuda Treinta y Tres 189; Carminda Techera, oriental, 16 años, soltera, Casa de Aislamiento; Alberto Silva Bauzá, oriental, 49 años, casado, Cebollatí 206; Rosa Nuñez, oriental, 26 horas, República 124; Toribio Viera, oriental, 25 días, Minas 52; Benito Alonso, oriental, 54 años, casado, Boulevard Artigas sin número; Un feto, Hospital de Caridad; Mariana Y. de Duclos, brasilera, 65 años, viuda, Tacuarembó 169.

Varias Noticias

Con coche á la puerta — 80 solares con quintas, bosques y jardines. Y un soberbio palacio. Todo lo venderé el Domingo próximo 2 de Mayo á las 2 y media en punto de la tarde. No se trata de terrenos lejos y en descampado: No! Es una agrupación notable de solares en el centro de la capital, en el centro de Montevideo, con calles amplias, amanzanamiento oficial y frente á la espléndida Avenida General Flores ex-Camino de Goes. A pocas cuadras de la Facultad de Medicina y á menos distancia aún del colosal edificio del Congreso. Tren eléctrico á la puerta. Recomiendo la lectura de mi aviso de remate. Aún que no tenga Vd. sobre que caerse muerto puede venir y comprar, pues se fía á todo el mundo. Es el único medio que se presenta de hacer fortuna sin dinero! El Domingo próximo á las 2 de la tarde encuentrese en la calle 18 de Julio esquina Andes, de donde saldrán 20 vagones que conducirán gratis á los que deseen asistir al gran reparto de terrenos. — Francisco Piria.

Ab.30-3.p.

Ateneo de Montevideo — Se cita á los señores socios de la institución para la Asamblea General que tendrá lugar, el lunes, 3 de Mayo á las 8 y 1|2 p. m. en el local del Centro, con el fin de tomar en cuenta la memoria anual presentada por la Junta Directiva y presenciar la toma de posesión de cargos de los miembros electos para formar parte de dicha Comisión — Montevideo, Abril 29 de 1909. — El Secretario.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/4	51 5/16 á 51 7/16	51 5/8
Francia	5.36 1/2 á 5.38	5.39 á 5.39 1/2	5.41 1/2
Alemania	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á 4.40	4.41 1/2
Amberes-Génova	5.37 1/2 á 5.39 / 5.36 1/2 á 5.38 1/2	5.40 á 5.40 1/2	5.43 1/2
España	5.96 1/2 á 5.98 1/2	—	—
Brasil	15925	—	16075 vista
B. Aires	1/2 o/oo prem.	—	3/4 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual

Vales . . . 7 á 8

Bolsa de Buenos Aires

Abril, 29 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 168 551 273.60
Entradas	2.116.12
Total	$ 168.556.389.72
Salidas	8.861.73
Existencia en caja	$ 168 547 527.99

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.
Id id K, 90.20.
Id id L, 97.70.
2.a Série, 93.60.
Banco Francés, 142.
Banco Galicia, 23.
Catalinas, 8.75.
Acciones San Nicolás, 57.
Pavimentación, 85.50.
5 o/o, 92.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
Francia	5.05
Alemania	4.11 1/2
Bélgica	5.07 1/4
Italia	5.05 1/2 vista
España	5.62
Rio Janeiro	16950

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestro (término 1.o de Mayo de 1909) . $ 1.568.080 43

Entregado hasta el 28 de Abril . $ 563.136 77

...

La iniciación de los remates de lanas en Londres

LONDRES, Abril 29—Han comenzado los remates de lanas del Rio de la Plata, con buena asistencia y demanda activa.

Los precios, en general, son más firmes, aunque los lotes comprendidos en los catálogos no eran muy buenos, predominando la cruza de clase baja.

El total de lo ofrecido ha sido de 3.300 fardos, vendiéndose 2.000, descompuesto como sigue:

De Punta Arenas 800 fardos, de Buenos Aires 300, de Montevideo 100, de Australia, etc. 200.

Tanto la lana merina como la cruza de calidad fina inferior obtuvo precios hasta de un 5 por ciento más altos que los de la clausura de los últimos remates.

AMBERES, Abril 29—La lana tipo B del Plata se paga á francos 5.75, Mayo, sostenido. Roubaix 29.

La lana «tipe unique» del Plata se cotiza á francos 5.77 1/2 sostenido.

LE HAVRE, Abril 29—La lana sucia del Plata subió á francos 174.50 para Mayo, sostenido.

La lana cruza á francos 195, sostenido.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor Antonio Cerra ha comprado á don José Iovarone su negocio de barbería y peluquería situado en la calle Durazno n.o 228.

—El señor Camilo Gonzalez vendió al señor José Mosquera el almacén y despacho de bebidas sito en la calle Daymán n.o 298.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que bajo la razón social de Nieves y Viera, giraba en Mataojito, 6.a sección del Departamento del Salto, quedando su activo y pasivo á cargo del socio señor Juan Viera.

—El señor Amador Fernández ha vendido al señor Ricardo Abella, las existencias de su casa de comercio en los ramos de tienda y mercería situada en la calle Colonia 282.

—La señora Segunda G. de Castellá ha vendido á don José Colmata (hijo) su casa de comercio en el ramo de almacén establecido en el Cerrito (antigua plaza de Carretas).

SALADERILES

En el mercado de cueros vacunos salados se efectuaron las siguientes operaciones:

1 á 2.000 de novillo de 28 kilos, del saladero de Pedro Denis y Ca., bajo ...

...

De Tacuarembó: 3 novillos, 39 vacas remitidos por E. B. de Fernandez y vendidos á ps. 13 carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 60 novillos, 5 vacas, 5 terneros remitidos por E. Zebados y vendidos á ps. 18 b., 18 n., 12.50 v., 1.20 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 47 novillos, 14 vacas remitidos por M. Zalaña y vendidos á ps. 17 y 22 n., 16 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 4 novillos, 45 vacas remitidos por N. Silva y vendidos á ps. 16 y 18 ... 8.50 y 15 v., 4 y 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 4 vacas remitidas por S. Cabrera y vendidas á ps. 11.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 novillos, 56 vacas remitidos por V. Nalli y vendidos á ps. 12.50 ... v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Florida: 51 novillos, 16 vacas, 40 terneros remitidos por Nelson Hnos. y vendidos á ps. 13 n., 7.50 v., 2 t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Canelones: 39 vacas remitidas por J. M. Grillo y vendidas á ps. 11.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 6 bueyes, 32 novillos remitidos por A. Mascastelo y vendidos á ps. 0.50 b., 17.50 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 82 vacas remitidas por S. y Aleman y vendidas á ps. 15 carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 35 vacas remitidas por F. M. Azanza y vendidas á ps. 12 carne buena, mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Minas: 104 terneros remitidos por P. R. Olhaiz y vendidos á ps. 3.50, 4.50 y 5.25 carne buena, criolla, para abasto y servicio particular.

José Vignoli—

De Durazno: 22 vacas remitidas y vendidas por ellos mismos á ps. 15 carne ...

...

chos vendedores tratan de retener la mercadería.

Para lo poco vendido, ha regido la siguiente cotización:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios livianos	$ 0.280	$ 0.29
Id id regulares y atrasados	0.250	0.26
Lotes con cueros de cruza	0.220	0.23
Id pelados y estación	0.180	0.185
Id capachos y maldeshechos	0.50	
Borreguitos	1.20	
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	0.45	0.50

CUEROS DE POTRO

No hay interesados y los precios flojos. Hélos aquí:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 1.90	$ 1.9
Id. id. mal desechos	0.95	1.0
Id inservibles	0.45	0.5
Los de potro salados, cada uno	1.40	1.6

CUEROS SILVESTRES

Se cotizan:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.33	á $ 0.4
Idem angostos		0.30	0.3
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo		1.60	1.8
Idem chicos y abiertos por la barriga		0.70	0.8
Carpincho de cuenta cada uno		0.50	0.5
Lobo grande de rio		1.50	1.70

Idem medianos	0.60	0.8
Venado	Sin valor	
Cabra	0.25	0.30
Cisnes abiertos por	0.20	

CERDA

Con más interés, se cotiza:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.50	$ 4.88
De vaca	4.20	4.50

PLUMA

Rigen estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	4.00	4.20
Id picao recargada de china	Sin comp'dores	
Id charm abon	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A E. Armas y Ca 55 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 id potro; á Grela y Goñi 202 atados lanares, 51 cueros vacunos secos, 4 id potros, 10 id becerros, 1 bolsa cerda; á L. V. Fiorito 60 atados lanares, 31 cueros vacunos; á Varela y Gómez 6 fardos lanares, 105 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á F. B. Helguera 290 cueros vacunos; á Céspedes y Magariños 113 cueros vacunos salados; á Hilario Beramendi 27 atados lanares, 152 cueros vacunos secos, 59 id salados, 2 bolsas cerda.

MERCADO DE FRUTOS

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A J. Liard 90 bolsas, á S. Urán 200 id, á Angel Pérez y Alvarez 504 id, á P. Castro 64 id, á N. Inciarte 262 id, á Rodriguez y Amespil 52 id á E. Storace 215 id, á Castellanos y Alvarez 180 id, á R. E. Butler 147 id, á F. P. Arrosa 365 d, á Pedro P. Fernandez 143 id, á Tacanco y C.a 480 id, á J. Pissano 70 id.

Este mercado mejoró hoy sus condiciones, tanto en el movimiento de operaciones como en precios.

Rigieron los indicados á continuación:

Trigo nuevo para exportacion base de 80 kilos el hectolitro	$ Nominal	
De pan superiores del litoral	3.75	3.80
Regulares id id id	3.65	3.70
Superior del interior americano	3.60	3.70
Regulares id id id	3.50	3.55
Superiores pelones	3.00	
Id regulares á buenos	3.50	3.5
Duros ó para fideos: Buenos á superiores	3.50	3.6
Regulares	3.40	3.45

MAIZ

Por estación Central—A J. Liard 76 bolsas, á Laurnaga y de La Peña 153 id á Campodónico y C.a 148 id, á Helguera y Goicoechea ...

LINO

Los precios siguen firmes y en el siguiente orden:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b . . . $ 4.45 á $ 4.50

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.40	2.50
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	2.30	2.40
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	2.50	2.60
Joyo limpio	4.30	4.50
Granza de campaña los 100 kilos	2.10	2.20
Porotos manteca nuevo	1.10	
Id blancos chicos sanos id los ... kilos	0.70	0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	0.70	0.75
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	0.40	0.42
Id regular con bolsa los 10 kilos	0.30	0.35
Paja de escoba s/clase, metro	0.30	0.35
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	Nominal	
Papas del país	3.30	3.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilo

...

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

MERCADO DE CEREALES

Venta de ganado en Tablada

COMERCIO

...

...ndi de Martinelli con P. Mércia —R. F. Martegani con S. Melanti —A. S. de Martinez —S. Ziegelmeyer con J. C. Echeverrito —suc. J. Martínez Rosendo —suc. M. Gómez y Amarin y otro — suc. M. F. de Cornejo y otro —exh. del J. L. de Tacuarembó —R. Landó con J. Capeletti —R. Montenegro con B. Alanín —exh. del J. de Canelones —M. del C. Barriga con F. Muñoz —A. Piera con C. Medina — J. Buschiazzo —exh. del J. L. del Salto —R. Calmi y Hnos con J. Scarone —F. Castro con R. Rabenni —J. Elberdoy con emp. telef. de Montevideo —emp. Aguas Corrientes con J. Canavero—M. Lignose—R. Zúñiga con F. Fernández.

Interlocutorias —C. G. Casaravilla con S. Rios — M. Riera con C. Medina — G. Q Cartajena con M. Palermo.

Definitivas — J. Rotela —P. Gómez —C. Mairovana —V. Altieri.

Se celebró una audiencia en los autos sucesorios T. Latorre y E. Almeda y otra por divorcio por mútuo consentimiento.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite — P. Pereyra con Fisco —suc. P. F. Illescas —ofics. de la Excma. A. C. de Justicia (2)— id del Ministerio de Industrias T. é Inst. Pública —edificios escolares (escrito Conde)— ofic. del J. Ldo. Departamental.

Interlocutorias—G. de Bellezza con Fisco

IMPEDIMENTO

Trámite — La comp. L'Union—A. Noratón con emp. del Puerto.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy.		
Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.45 p. m.
	Bolsa	4 p. m.
K. F. August, alemán, para Rio de Janeiro, Bahia, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy.	Central	10 p. m. del día 29
	Terrestre	9 p. m. del día 29
	Bolsa	6 p. m. del día 29
Re Vittorio, para Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central	10 p. m. del día 29
	Terrestre	9 p. m. del día 29
	Bolsa	12 p. m. del día 29
Edfú, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá hoy.	Central	9 a. m
	Terrestre	8 a. m
	Bolsa	8 a. m

...

LAS ALMORRANAS

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el **Elixir de Virginie Nyrdahl**, que las cura radicalmente y sin ningún peligro No hay más que escribir á **Nyrdahl, 20, Rue de La Rochefoucauld, Paris**, para recibir franco de correos el folleto explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantia Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

AVISOS NUEVOS

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Federico Roba y don Angel Fontana hijo el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacen de San Felipe que tenía establecido en la calle 2.a Uruguayana núms. 191 y 193 de esta ciudad. A los efectos de lo prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—José Suarez. 1454ab25.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita llama y emplaza á los señores Martín E. Guichón y C.a, para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Carrau y C.a, y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1457my12

REGISTRO DE MINAS—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que se ha otorgado el registro de un yacimiento de mineral ferruginoso denominado «Ana Victoria» á don Julio Hosmann cuyo yacimiento está ubicado en ...

...

dos de hermosos edificios y con tranvias eléctricos al frente y por los alrededores.—Ojo, señores especuladores hácia estos hermosos solares que por estar situados en una de las principales arterias de la ciudad les está reservado un espléndido porvenir—Al mejor postor y al contado.

Solar 6 frente á Sierra 10 metros 59 á frente por 54 m. fondo, 556 mts. 20.

Solar 7 frente á Sierra 10 metros 30 de frente por 46 m. fondo, 473 mts. 80.

Solar 8 esquina Sierra y Paz 12 mts. 70 frente á Sierra por 46 metros de fondo y que por ser esquina son tambien frente á La Paz, total 584 m. 20.

Llamo la atención de los interesados en adquirir terrenos para edificar, que esta es la ocasión para comprar, por tratarse de solares que están situados en una calle donde las casas son muy buscadas y gozan de alquileres altísimos.

NOTA—Estos solares están cercados de material, tienen una buena vereda y adoquinado todo pago.

El mejor postor oblará en garantia ps. 300 por cada solar.

Títulos buenos y garantidos. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 127. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 1464ab30.

Carlos D. Durán

Judicial

De la sólida y cómoda casa de bajos, situada en la calle Convención núm. 300, entre Maldonado y Durazno. Parage muy céntrico. Buen vecindario. Colocación segura de un pequeño capital al 12 por ciento de interés al año. Produce un alquiler de 25 pesos mensuales.

Base de venta bajisima:

2.332 pesos 32 centésimos

Caño maestro, empedrado y arrimos, pagados.

EL MARTES 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en pública subasta de la indicada casa edificada en un terreno que tiene 6 metros, 657 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convención, por 15 metros 462 milímetros de fondo, habiendo sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la canti...

...

PLANTA ALTA—Escalera de mármol que arrancando del hall, conduce á los altos, 3 dormitorios, con pisos pino tabla angosta y carpintería de cedro; cuarto de baño con lavatorio y W. C., corredor con piso de mosaico; cuarto de servicio, etc. Instalación de luz eléctrica, con aparatos en toda la casa.

Para poder formarse una idea de lo cómoda y linda que es esta propiedad, es necesario visitarla; así ruego á los que busquen propiedades confortables, bien construidas y convenientemente ubicadas no descuiden esta que venderé en las condiciones liberales de pago siguientes:

FORMA DE PAGO—1|2 parte al contado, 1|3 á un año y 1|3 á 2 años de plazo con interes del 6 o|o sobre hipoteca.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantia 10 o|o al firmar el boleto.

Empedrados, vereda, caño maestro y arrimos pago.

Por mas informes á mi oficina, Misiones núm. 194. 1469ab30.

Antonio S. Zorrilla

¡¡De una linda casita!!—Con frente á la calle Cebollatí núm. 236, entre Minas y Magallanes—Buena ubicación—Próxima al Parque Urbano y Playa Ramirez—Con vistas al mar—Construcción moderna—¡¡Al mejor postor—Al contado!!

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé esta linda casita, que contiene las comodidades siguientes: al frente ... balcones y buena puerta de entrada, zaguán con piso de mosaico, puerta cancel, 3 buenas piezas cocina, W. C., cuarto de servicio, patio con piso de mosaico y claraboya. Tirantería de hierro etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración etc de cuenta del comprador. Oblación en garantia, 200 pesos

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1462ab30

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A DURAZNO Y RIO NEGRO

EL SABADO 1.o DE MAYO DE 1909

El día 1.o de Mayo próximo habrá un tren excursión de Central á Durazno y Rio Negro con el horario siguiente. Salida de Central 6.5 a. m.—Sayago 6.24—Piedras 6.43—Canelones 7.13—Santa Lucía 7.40—Florida 9.00—Durazno 11.20 llegando á Rio Negro á las 12.50 p. m.

El tren expreso de regreso saldrá de Rio Negro el lunes 3 de Mayo á las 6.55 a. m y de Durazno á las 8.40.

Habrá servicio de restaurant para mayor comodidad de los pasajeros.

Central á Rio Negro ps. 1.00 y 3.00 ida y vuelta. Durazno 3.00 y 2.00 ...

...

CAMPO.

Véndese en el Departamento del Salto, 6.a sección, costa del arroyo Sopa, compuesto de 1329 hectáreas con buenos alambrados de 7 y 8 hilos, postes de ley, casas, etc., etc. Para tratar en Montevideo, Gregorio G. Rodriguez, calle Andes 269. 1415-My.26.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Continuación Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. perm.

José B. Gomensoro

De 2 terrenos

Con frente á las calles Aramburú y Guaviyú

Venta en los mismos

EL DOMINGO 2 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura un terreno esquina, con 8 m. 59 de frente á á calle Aramburú por 25 m. 77 de frente á la calle Guaviyú. Area 221 m. 36.

Otro terreno con 8 m. 59 de frente á la calle Aramburú por 25 m. 77 de fondo. Area 221m36, con cerco, vereda y empedrado pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

1332ab18.

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Magallanes entre Paysandú y Cerro Largo con mejoras de importancia—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Mayo á las 4 1|2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura por orden de su propietario este terreno que mide una extensión superficial de 414 metros 49, teniendo 11 m. 25 de frente al Este á la calle Magallanes, lindando con la casa núm. 111 por 36 metros 925 de fondo.

Adoquinado, vereda, cerco y cimientos para edificar.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

José B. Gomensoro

COLON NUM. 162 Y 164

entre Sarandí y Washington

BUENA CASA DE ALTOS Y BAJOS

Posición excelente—Produce ps. 900 anuales —Venta sin base, en la misma

EL LUNES 3 de Mayo á las tres y media de la tarde, remataré á la mas alta postura esta muy bien situada propiedad que consta de 10 m. 737 de frente al Oeste, por 16 metros 750 de fondo.

Area 179 metros 90.

Se componen los altos de 6 piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., gas y aguas corrientes.

Bajos: 5 habitaciones, altillo, cocina, algibe 2 patios, W. C., etc.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos todo pago.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantia en el acto 10 o|o.

1333ab18.

...

José B. Gomensoro

EN PLENO CENTRO

Calle de los Treinta y Tres núms. 176 al 1...

Entre Sarandí y Rincon

Buena propiedad de 2 altos

...

PRODUCE HOY $ 1440 ANUALES

...

José B. Gomensoro

Sarandí N.os 203 y 205

...

Produce 2160 pesos anuales

VENTA EN LA MISMA

...

Jaime Maeso

Ocho solares

José B. Gomensoro

Antonio S. Zorrilla

José L. Laugarou

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

P. de León y Dutra

IMPORTANTE REMATE

Espectáculos

RECLAMOS

Carlos D. Durán

HOY

De un precioso solar de terreno

Situado en la calle

Piedad antigua número 77

Entre las de Paysandú y Cerro Largo

Paraje muy poblado y céntrico. Rodeado de tranvías. El empedrado ha sido construido recientemente—Con poco gasto se puede construir una buena casa, pues se trata de terreno muy firme.

EL VIERNES 30 del corriente mes de Abril á las 4 y media en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé á la mas alta oferta y al contado, el referido solar de terreno, que tiene un hermoso frente de 11 metros, 89 centímetros mirando al Este, 32 metros 66 centímetros en la línea del Sud; 32 metros, 63 centímetros línea del Norte y 10 metros, 96 centímetros en la del Oeste, según así resulta del plano de la mensura recientemente practicada.

Arrimo pago en el lado Sud, así como el empedrado y la vereda. Cerco de ladrillo al frente con porton de madera. Pozo manantial.

Declaro que he de vender al que mas pague, cualquiera que sea el precio, pues he recibido orden terminante la respecto.

TITULOS PERFECTOS

Escritura y certificados, etc. de cuenta del comprador, el cual consignará 150 pesos en garantía de su compra al suscribir el boleto.

Para ver el plano ó por cualquier otro informe ocurrase á mi escritorio Ituzaingó 119 de 3 á 6. 1376ab23.

Carlos D. Durán

HOY

A la más alta oferta

ORDEN DE LIQUIDAR

De una sólida y alegre casa de bajos, situada en la calle Piedad número 64, entre las de Paysandú y Cerro Largo.

Linda con el hermoso edificio ocupado por Escuela Pública—Construida con buenos materiales.

Alquiler actual: 36 $ mensuales

Empedrado, arrimos y caño maestro pagados.

Pequeño jardín y terreno para corral, en el fondo.

Atención á este buen negocio

EL VIERNES 30 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y al contado de la espresada casa, edificada en terreno según plano, de 10 metros, 60 decimetros de frente por 28 metros, 64 centímetros en la línea del Norte; 28 metros, 52 centímetros en la del Sud y 10 metros, 96 centímetros en el lado Este, formando una superficie de 308 metros cuadrados, 37 decímetros.

Tiene 6 piezas, techos de azotea, cocina, W. C., 1 galpon pequeño, aljibe.

Títulos perfectos

El comprador consignará en garantía de su oferta la cantidad de 250 pesos, y serán de cargo del mismo, los gastos de escritura, certificados, etc.

La casa puede visitarse de 4 á 5 de la tarde.

Por informes, ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 3 á 6. 1375ab23.

Ponce de León y Dutra

El Domingo 2 de Mayo

A LAS 4 p. m.

Al mejor postor y al contado

2 casitas modernas

En el barrio José P. Ramírez

Pasando la estación, en la curva de la calle Pereyra al llegar á la Comisaría de los Pocitos. Calle A. Rodríguez Larreta núms. 2 á 8. A 10 metros del tranvía á los Pocitos.

La casita señalada con los núms. 2 y 4 tiene un salon para comercio, ocupado por carnicería, portón, piezas para familia, pozo y demas comodidades. Gana ps. 20 por mes y tiene una area en terreno de 446 m. 57.

La casita señalada con el núm. 8 tiene 4 piezas, patio de baldosas y demas comodidaces para familia. Area 441 m. 86. Renta ps. 18 por mes.

Renta segura y propiedades de porvenir. Títulos perfectos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía 10 olo. Por mas informes, Avenida General Rondeau 173. 1441ab29.

Emilio A. Masini

En la ciudad del Durazno

De una finca y dos solares

FRENTE A LA ESTACION

Calle Sarandí y Plaza

La finca renta mensual 17 $!

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio iniciado por don Luis Caselli denunciando la incapacidad de doña Rosa Riollo y don Luis Caselli, se hace saber: que el dia 19 del entrante mes de Mayo á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes con las construcciones y demás mejoras que contienen situados en la Villa del Durazno: 1.o un solar de terreno compuesto de un área total de 410 metros dentro de los siguientes límites: por el Norte divisoria en 25 metros 44 centímetros con don Antonio Morganti,—por el Nord-Este divisoria con el solar núm. 3 en 6 metros 70 centímetros de propiedad de don Luis Caselli,—por el Sud-Este divisoria con el solar número2 en 28 metros, por el Sud-Oeste con frente de 11 metros á la Plaza de Frutos del Ferro Carril y por el Oeste de 12 metros 70 centímetros, perfil, frente á la calle Sarandí. Esta propiedad ha sido tasada por don Luis Vanerio en la suma de ps. 2.187. 2.o Otro terreno compuesto de 337 metros 50 decímetros dentro de los siguientes límites; por el Norte con el solar anteriormente descripto en 28 metros,—por el Este divisoria en 18 metros 50 decímetros con el solar núm. 3 y por el Sud divisoria en 17 metros con el mismo solar núm. 3—Esta propiedad se encuentra tasada en la suma de 400 pesos y 3.o Los derechos posesorios á otro terreno compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B según planos agregados en autos y encerradas dentro de los siguientes límites: la fraccion letra A divisoria al Norte con don Antonio Morganti en 11 metros 60 centímetros,—al Este en 14 metros 40 centímetros con la fracción letra B, por el Sud Este divisoria en 29 metros con don Luis Caselli hijo,—por el Sud en 1 metro 40 centímetros á la calle Reconquista y por el Oeste en 6 metros 10 centímetros á la Plaza de Frutos,—normal á este frente una línea de 17 metros que la separa del solar núm. 2, otra perpendicular á la calle Reconquista en 18 metros 50 centímetros y otra paralela con frente á la Plaza de Frutos de 6 metros 70 centímetros,—y la fraccion letra B, contigua á la anterior letra A limita en 17 metros 50 centímetros con don Antonio Morganti por el Norte,—por el Este en 30 metros 80 centímetros con la sucesion Martini,—por el Sud-Oeste divisoria en 32 metros 50 centímetros con don Gregorio Nuñez y por el Oeste 14 metros 40 centímetros que la separa de la fraccion letra A. Este terreno se encuentra tasado en la suma de 450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de la compra y que serán de cuenta del comprador los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como los certificados respectivos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1909—Avelino Barbot, Actuario.

Por mas datos, Escritorio del rematador 18 de Julio 5 (Unión) ó calle Zabala 168. 1358ab22.

Importante remate

Sección Ventas del

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Sarandí N.° 174

11 espléndidos solares

Con frente á las calles

Sierra, Asunción y Magallanes

Con empedrado pago y debidamente amojonado.

Dos solares sobre la calle Sierra esquina Asuncion al contado y el resto á

60 MENSUALIDADES

Soberbia posición

Importante centro de población

con el tranvia eléctrico del Reducto á sus puertas y la Transatlántica á un paso.

Lindando con la fábrica de los señores Devotto y C.a y á una cuadra de la antigua Plaza de Flores en donde se construye actualmente el hermoso Palacio Legislativo.

Títulos de primer orden

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 y 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta de los once hermosos solares de terreno anunciados, situados dos con frente á la calle Sierra esquina Asuncion cuya venta se hará al contado.

Siete sobre la calle Asuncion y dos sobre Magallanes á pagar en

60 MENSUALIDADES

Los solares sobre Sierra miden: 8.62 mts. 34.87 mts. y 6.58, 33.19 mts. respectivamente.

Sobre Asuncion 7.55 mts. 29 mts. y los de Magallanes 10 y 13 mts.

Por mas datos: planos, títulos etc. ocurrir al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas. L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, que toma á su cargo la venta de propiedades en remate ó en particular y hace préstamos sobre estas operaciones.

Otra—Todo comprador que pague al contado tendrá un descuento del 15 olo y en garantía de su oferta pagará el importe de una mensualidad. 1400ab 24

Remate

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI 174

De dos buenos solares

De terrenos

AL MEJOR POSTOR

Sobre el Camino Millán

A cien metros del Camino de Larrañaga

Lindando con la quinta del señor Luis Posadas, con la del doctor Ildefonso García Lagos, Bernardo Pereira, etc., etc.

Posicion inmejorable, con el Tranvía Eléctrico del Reducto á sus puertas.

El Domingo 9 de Mayo

A LAS 4 1|2 p. m.

En el lugar de su ubicación se procederá á la venta al mejor postor de estos dos solares compuesto de un área superficial cada uno de 1.460 m. c. 25 cts. con 16 m. 06 de frente al camino Millan.

TITULOS BUENOS

Por planos y demás datos dirijirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas Locación y Anticipos, Sarandí 174.

El mejor postor dará en garantía de su oferta la suma de cien pesos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

El Centro de Ventas, Sarandí 174, toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por un 2 olo de comisión y se encarga de la venta de terrenos y fincas en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones. 1430ab28

BUEN REMATE

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

Sarandí 174

De dos espléndidos solares de terreno, situados en la calle Colonia entre Cuareim y Yi, núms. 247 y 249, ocupados actualmente por cochería. Base de venta: ps, 12.000 por cada uno.

El Miércoles 12 de Mayo

A las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta de estos dos espléndidos lotes, compuesto cada uno de 10 m. 92 cts. 50 m. de frente sobre la calle Colonia por 31m70 de fondo, formando un área total de 342 m. 61 cts. 13 dec. c.c.

Se hace constar que las ofertas por el primer lote que se remate se admiten á condición de que se venderá el segundo en el mismo acto, pues de lo contrario se anulará la venta.

Por planos, títulos y otros datos dirigirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la administración de ventas á plazo; cobra las mensualidades, otorga los títulos provisorios á los compradores y los escritura á su debido tiempo mediante una comisión del 2 olo.

Ademas toma á su cargo la venta de fincas y terrenos en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones.—Centro de Ventas, Sarandí 174. 1431ab28

Manuel G. de Zúñiga

A 40 metros del "Gran Hotel Casino del Parque Urbano".

De un hermoso solar de terreno situado en brillante posición y de seguro porvenir.

EL SABADO 1.o de Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación. Al mejor postor; una tercera parte al contado, una tercera parte á 6 meses y una tercera parte á 12 meses con el interés de 6 olo anual—10 m. 74 de frente al Este á la calle Juan M. Blanes, de acceso al Hotel y con tranvía á la puerta, entre Cebollatí y Tacuarí por 45 m. de fondo.

Este terreno, con vista al Parque Urbano se halla rodeado de valiosos edificios y de los tranvías de «La Comercial» y «La Transatlántica». Títulos buenos. El comprador entregará 200 pesos en garantía. Domicilio del martillero: J. Requena 21b. 1433ab 28

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE LA FINCA

CAMACUÁ N.° 9

Entre Brecha y Juan Carlos Gómez

EL MARTES 11 de Mayo á las 4 p. m. frente á la misma propiedad y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 449 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 9; por 17 metros 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Toribio Tutzo; por el Este con don Manuel Vazquez y por el Oeste con don José Lino Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 4800 ps., no admitiéndole oferta menor, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montastruc.—Montevideo, Abril 17 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Escritorio del rematador, Treinta y Tres 167.—Teléfono La Uruguaya 126, Central. 1405ab25.

Santiago Garavagno

De un hermoso

Lote de terreno

A 60 meses de plazo

El Domingo 2 de Mayo

A las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor y al plazo indicado, del lindo lote de terreno con frente á la calle San Fructuoso, entre las de Rocha y Pando. Está á dos cuadras de distancia de dos importantes vias de tránsito: por un lado la Avenida General Flores y por el otro el Camino al Reducto. Los fondos de la estacion de tranvías de la empresa La Transatlántica, están inmediatos al terreno, el que tiene 15 metros y 63 centímetros de frente por 33 metros de fondo, encerrando un área de 333 metros. Su forma es irregular, pero esta irregularidad se traduce en beneficio del comprador, por cuanto la línea del frente es cuatro veces mayor que la del fondo.

El paraje es excelente y de seguro porvenir La edificación hace progresos cada dia mayores en toda aquella zona y dentro de poco lo que hoy se compra por uno podrá venderse por cinco.

Tiene empedrado, cerco y vereda pagados. Caño maestro al frente.

Títulos de primer orden. Garantía ps. 50. Bonificación el 20 olo al comprador que pague el importe al contado.

Mi escritorio, Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 128, Central. 1427ab28.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!

A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramirez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 100 metros.

¡42--SOBERBIOS SOLARES--42!

La mayor parte de ellos

con arboleda frutal y de sombre

AREAS GRANDES Y CHICAS

¡POSICION UNICA!

Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamnizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡¡Venta liberal y cómoda!!!—En cuotas fijas de 10 pesos mensuales!!

Este remate ha sido transferido para EL JUEVES 20 DE MAYO dia de fiesta á las 3 de la tarde.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 194. 1345ab21.

Los que compren y quieran edificar pueden hacerlo en condiciones ventajosas, pues, el Banco Popular les ofrece á 14 años de plazo, el dinero necesario para este objeto.

Todo comprador consignará una cuota en garantía.

Un tablero fijado por la calle Industria indicará la ubicación del remate.

Por planos y demas informes á mi oficina Misiones 194. 1350-Ab.21.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN

del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

En el camino Industria y calle Artes

¡¡A largos plazos!!

¡¡Venta liberal!!

El domingo 2 de Mayo

A las 2 1|2 de la tarde

¡¡17 hermosos solares y una casa-quinta!!

Buena construcción de material

¡¡A 400 metros de la calle 18 de Julio y del eléctrico!!—Todos con arboleda frutal, forestal y variedad de plantas finas. En cuotas fijas de 8 y 10 pesos mensuales por cada solar y de 60 pesos por la espaciosa casa-quinta, con todas sus mejoras, edificios, jardines, quinta, etc.—Con la posesión inmediata al pago de la primera cuota.

Todos estos lindos terrenos, que pertenecieron á la antigua y conocida quinta de Mister Bell, son de una planicie perfecta y la mayor parte de ellos, contienen arboleda para formar lindas quintitas.

No hay que olvidar que por el importante Camino Industria (macadamizado), está proyectado el tranvía eléctrico La Transatlántica, cuya realización será un hecho en breve tiempo; ofreciéndose esta mejora á los lindos terrenos que liquidaré á cualquier precio, un porvenir seguro y una no lejana valorización.

Vayan á visitarlos, que seguro serán compradores.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS! ¡CAMPOS!

¡866 hectáreas ó sean 1.175..!

En Mataojo Grande

6.a sección judicial del Salto

Con monte sobre la cañada del Tigre.—Campo que fué de don Tomás Bentos Pereira.—¡¡Excelentes pasturas finas y magníficas aguadas!! —Tierras de primer orden para agricultura ó pastoreo!!

¡Base de venta $ 20 la hectárea!

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 3 de Mayo á las 2 de la tarde, liquidaré con la módica base de veinte pesos la hectárea, esta hermosa fracción de campo dividida en cuatro potreros, con poblaciones rústicas, buenas aguadas, pasturas finas especiales para engorde y tierras de primera calidad para agricultura.

Son linderos de esta linda fracción de campo, los señores Nicolás Herrera Clouzet, gerente del Banco de la República, del Salto; don Nicolás Bentos Pereira, don José Montaner y campo de la sucesión Larralde, arrendado al hacendado Plácido Machado.

Llamo la atención de los entendidos, sobre esta fracción de campo, considerada como una de las mejores de esos parajes.

RENTA: está arrendada por cuatro años á razón de ps. 1.50 la hectárea, pagaderos por semestres adelantados, percibiendo el comprador el importe del arrendamiento adelantado hasta la fecha de la escrituración.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

Gastos de escrituras de cuenta del comprador, quien oblará ps. 1.000, en garantía de su oferta.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194. 1230-Ab.7.

Antonio S. Zorrilla

Lindo grupo de casitas modernas

El domingo 2 de Mayo

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

En la calle Joaquín Requena

Nros. 15e, 15f, 15g, 15h, 15i

ESQUINA COLONIA

¡5 verdaderas monaditas!

Construcción de primera calidad

¡En 5 lotes por separado!

Buena ubicación: á 85 metros de la avenida 18 de Julio y 50 de la gran Estación de La Comercial. Con el eléctrico de La Transatlántica por sus frentes—Al mejor postor—al contado.

COMODIDADES—Cada casita contiene las siguientes: 4 piezas y 2 altillos, cuarto de baño, W. C., cocina, aguas corrientes, zaguán y patio con frisos de mármol y pisos de mosaico, claraboya corrediza, servidumbre de caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

RENTA—Produce cada una 24 pesos de alquiler mensual.

Puede visitarse todos los dias de 2 á 5 de la tarde, solicitando la llave en el número 15 f., y como todas son gemelas, con ver una ven todas.

Títulos garantidos. Oblación en garantía, 200 pesos por cada lote.

Gastos de escrituración de cuenta de los compradores.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1416ab27.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LA GRAN AVENIDA

18 DE JULIO!!

¡LOTE EXCEPCIONAL!

¡Hermoso terreno esquina!

¡UBICACION ESTUPENDA,

valiosa y de gran porvenir

Frente al futuro "Palacio de Gobierno"

¡Rodeado de valiosos edificios!

17 metros 602 milímetros de frente á la Avenida 18 de Julio, por 42 metros 950 milímetros sobre la calle Olimar—Superficie total 774 metros, 77 decímetros, 50 centímetros, 50 milímetros cuadrados.

¡Al mejor postor--Al contado!

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde venderé este magnífico terreno, cuya posicion soberbia, por su positivo porvenir y su espléndida área, no necesitan recomendacion ni reclame, baste decir, que esta ubicada en la arteria mas importante de Montevideo, y que á su frente se construirá el grandioso edificio del Palacio de Gobierno. Ademas por su area, que resulta todo frente, por ser esquina, se presta cómodamente, para edificar en forma ventajosa y obtener el mas pingue y seguro interés del capital que se invierta.

No hay que olvidar el porvenir que tiene reservado este hermoso terreno, pues, para nadie es novedad que dentro de pocos años el paraje en que se encuentra ubicado, será el radio mas importante de la ciudad nueva.

Tiene de mejoras este lindo lote, las siguientes:

Vereda, adoquinado y empedrado, caño maestro por 18 de Julio y por Olimar hasta 13 metros 744 milímetros, arrimos hasta la altura que hoy tienen las paredes, todo pagado.

Títulos garantidos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador. Oblación en garantía ps. 3.000.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194 1324ab18.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡En la calle Florida núm. 93

entre Mercedes y Uruguay!

De la central y bien ubicada propiedad de bajos, que perteneció al general don Venancio Flores, ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional.—Con hermoso frente de 18 metros 75 cts. sobre la calle Florida.

No hay nada mas lindo y bien ubicado que esta gran propiedad, que se encuentra en un punto central de la ciudad, distante 100 metros de la Plaza Independencia y 80 del Teatro Urquiza; produciendo ademas buena renta.

Como ubicación, su importancia es excepcional y como area no puede pedirse mas espléndido: 506 metros 3.781 decímetros cuadrados.

Base de venta: $ 20.500

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 de la tarde venderé esta gran propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Agapita Flores de Solsona, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en esta ciudad y compuesto, según el plano levantado con fecha 1.o del corriente Abril por el agrimensor don Rosendo Díaz, de un área de 506 metros 3.781 dmts. cds. que se deslindan así: 18 mts. 75 cts. de frente al Este, á la calle Florida, por donde el edificio está señalado con el número 93; 29 metros 88 cts. en la línea del Norte, lindante con el doctor J. A. Crispo Brandis; 18 mts. 90 cts. en la línea del fondo al Oeste, lindante con un corralón ó callejón de salida, y 24 metros 12 ctms. en la del Sud, lindante con el doctor A. Vázquez Acevedo.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 20.500; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía; 3.o Que los gastos de escrituras, certificados é Impuesto Universitario serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones 194. 1359ab22.

Eduardo Zorrilla

Calle Misiones N.° 123

Rematará proximamente

Sobre las Avds. 18 de Julio y 8 de Octubre

SOLARES A 60 MESES DE PLAZO

SIN INTERÉS

Los avisos y carteles indicarán los dias y hora del remate.

VENTA LIBERAL 1248

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Del solar de terreno—En la localidad mas prospera y floreciente de la ciudad nueva—¡¡Al Sud!!—A pocos metros del Parque Urbano y Playa Ramirez—Rodeado de todos los tranvías.

EL DOMINGO 2 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, procederé á la venta del solar de terreno, situado en la calle Joaquín Requena entre Constituyente y San Salvador (entre los núms. 156 y 160) compuesto de 12 m. por 29 m. 95 formando un area superficial de 337 m. 66 ctm. c.

Recomiendo visiten dicho terreno, para darse cuenta de lo importante de la posición y de su porvenir, apropiado para construir una casa-chalet. Vereda, empedrado, cerco pagos. Títulos garantidos. Gastos de escritura, etc. etc. por cuenta del comprador. Consignación 200 ps. Escritorio del rematador Juncal 171 a. 1371ab23.

José Caramés

Judicial

De una casa de bajos en la calle Isla de Flores número 252 entre Ejido y Santa Lucía—Tasación increible, las dos terceras partes y que sirve de base de venta.—2.000 pesos—Título á satisfacción del mas exigente—Arrimos, caño maestro, vereda y empedrado pago.—Todo con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña Teresa Suarez de Martinez, se hace saber: que el dia 3 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Caramés, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la manzana ciento cuarenta y cinco de la nueva ciudad, compuesto de una extensión superficial de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros y veinte y cuatro centímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Narciso Farriols por el Este con don Bernardo Vignoli y por el Oeste con los sucesores de don Juan Pedro Ramírez—La propiedad mencionada ha sido aforada para pago del impuesto Inmobiliario en la suma de tres mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta así como de que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1325ab18

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

40 SOLARES

Con frente á las calles

Figurita y Monte Caseros

Y OTROS

4 únicos lotes

Sobre las calles Cagancha, Salsipuedes, al lado de la de Cuñapirú.

Pagaderos unos en

60 mensualidades

Y otros en cuotas mensuales fijas de

3 pesos cada uno

Atención señores á esta liberal forma de venta. Por esa insignificancia mensual, todos pueden ser propietarios, tanto mas que se trata de terrenos muy buenos y muy centrales.

El Domingo 2 de Mayo

A las 3 de la tarde

VENDERÉ POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

40 SOLARES

con frente á las calles Figurita y Monte Caseros, al lado puede decirse de la calle 8 de Octubre, pagaderos en 60 mensualidades unos de ellos, y los otros que son 30 lotes, muy lindos, muy buenos con frente á la calle Monte Caseros, en mensualidades fijas de tres pesos cada uno, lo que representa una enorme ventaja ,pues ya van al remate sabiendo que por esa insignificancia mensual, pueden ser dueños, de un magnifico pedazo de tierra.

En seguida—A las cuatro de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, cuatro valiosos solares, pagaderos en 5 años de plazo, con frente á las calles Cagancha, entre las de Joaquín Requena y Salsipuedes, y sobre esta última calle. Punto de reunión para esta venta: calle Cuñapirú y Joaquín Requena. Tanto un remate como el otro, son realmente importantes y ventajosos, y todos acudan á ellos, en la seguridad de comprarse buenos terrenos, muy centrales y convenientes, asegurando de paso un espléndido negocio.

Pidan planos en mi escritorio—Plaza Independencia núm. 79—y todos al remate. Por cada lote darán una mensualidad. 1291ab28.

Julio R. Alvarez

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

5--magníficos solares--5

Con frente á los caminos

Larrañaga y Reyes

Lindando con la quinta del doctor Ildefonso García Lagos y frente á la del señor Luis Posadas. La Comercial y La Transatlántica pasan por sus frentes.

EL SABADO 1.o de Mayo (día feriado) á las 3 1|2 de la tarde procederé á la venta, en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares de terreno con gran arboleda, muy propios para chalets.

Condiciones de venta—Mitad al contado y el saldo á seis y doce meses de plazo.

Oblación: 100 pesos por cada solar. Informes y planos, Misiones 122. 1343ab21.

Julio R. Alvarez

Por partición de herencia

De la propiedad de bajos calle Canelones núm. 2|9, entre las calles Yi y Yaguarón, edificada en un terreno de 7 mets. 22 de frente por 21 metros 475.

Area superficial, 155 mets. 0.495

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé á la mas alta oferta y por división de bienes, la propiedad, mencionada, tiene 5 piezas, cocina, algibe, W. C., 2 patios, tirantería de fierro, caño maestro, adoquinado, arrimos y demas mejoras.

La casa produce 30 ps. pudiendo producir 40 ps.—Puede visitarse.

Escrituración por cuenta del comprador que dará en garantía de su oferta 300 ps. Por títulos é informes, Misiones 122. 1442ab29.

Victorica y Muiños

Colosal rematazo

200 animales yeguarizos

Potros, yeguas,

potrancas, potrillos, etc.

EL SABADO 1.o de Mayo á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) un gran lote de potros procedentes de la estancia «El Mirador» del señor Carassale; las yeguas, potrillos y potrancas, que forman los planteles de la estancia «Bichadero» de Liebig's: 20 mulas de gran alzada de los establecimientos de Carassale y Mauriño; y un padrillo Hackney importado.

Nunca se ha dado un remate en Montevideo con animales de tan alta clase.

Hay para todos los gustos

Nadie falte al remate,

que liquidaremos todo

EL SABADO 1.° DE MAYO

DIA FERIADO

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Los animales estarán en exhibición el viernes de tarde en el local de la venta. 1402ab24

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Mayo á las 3 de la tarde—Importantísimo remate. Por cuenta y orden de la cabaña «Etchevers».—De un hermoso lote de toros, vacas y vaquillonas Durham puras de pedigrée.

Próximamente detalles—Para verlos ocurrir á dicha Cabaña hasta 8 días antes del remate y desde esa fecha en mi «Tattersall» calle Agraciada núm 50 esquina Cuareim. 1315ab17.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Mayo, á las 3—De una fracción de terreno para casa-quinta y jardín.—En la calle Santa Lucía entre las calles conocidas por Gomez y Requejo (Cuchilla de Juan Fernandez).

2471 metros 25 con 26 metros 17 de frente al Sud Oeste sobre la mencionada calle Santa Lucía que es paralela á Agraciada y distante una cuadra al Este. Tiene 100 metros de fondo y linda con las propiedades de Caballini, Fregeiro, Garrido y Cardillan. El terreno es alto, llano y de vista alegre.

Hay algunos árboles frutales y de sombra. Tiene cerco de alambre al frente y pared francesa al costado.

Al mejor postor y al contado. No hay pretensiones; se venderá al que más pague. La venta es terminante; hay que reducirlo á cobres. Vayan que la ocasión es de pichinchar

Títulos garantidos. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano y más datos, á mi oficina, Misiones 180. 1448ab2

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Mayo, á las 4—En los «Campos Elíseos»—Cuatro solares—Distante 60 metros de la gran carretera que vá al Cerro, empedrada y con eléctrico y con frente á las calles llamadas Progreso y Fomento. Están situados en la manzana No 54 y llevan los lotes letras H. I. J y M. inmediatos á las propiedades de los señores Pedro F. Falco y don C. Quintana. Estos lotes forman parte del precioso y pintoresco Barrio Belvedere y dista 4 cuadras de la Avenida Agraciada al Oeste. Son de forma regular y de áreas pequeñas: cada uno tiene 221 metros. Miden: 8 metros 50 por 29 metros 52.

Muy altos, llanos, en tierra firme, rodeados de buenos edificios. Al mejor postor, al contado y en lotes separados, dando opción por dos ó más lotes.

Títulos superiores. El costo de la escrituración será de cuenta del que compre.

Seña: 20 pesos por cada lote.

Para ver el plano y por otros informes, á mi oficina, Misiones 180. 1449ab28.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Preciosa fracción de campo

De 470 hectáreas

Con frente al Camino Nacional que va por la

Cuchilla de Haedo

Y fondos al ARROYO TAMBORES

Próximo á la estación del mismo nombre

Departamento de Tacuarembó

Base de venta: $ 7.70 la hectárea

El Jueves 6 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Mateo F. Parisi contra Faustino Medina, por cobro de honorarios, se hace saber al público que el dia 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio C...na, con fecha 9 de Agosto de 1902, y se compone de un área superficial de 470 hectáreas, 6 áreas y 58 centiáreas, lindantes por el Norte con la fracción núm. 17; por el Oeste con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción número 2, adjudicada á José Suárez y á Natalia López y por el Este con Timoteo França y Timoteo Suárez—la que ha sido tasada á ps. 11.50 la hectárea. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chipito, actuario.

Oportunamente se distribuirán planos.—Por más referencias á mi oficina. Misiones núm. 180. 1129ab1.o

Francisco Piria

80 solares y un gran Palacio en la ciudad

Tren eléctrico á la puerta

Venta á 60, 80 y 100 meses de plazo

Por cuenta y órden de la Empresa particular "La Industrial"

EL DOMINGO próximo, 2 de Mayo, á las 2 y media en punto de la tarde. Frente á la gran Avenida General Flores (ex-camino de Goes), antes de llegar á la Avenida Larrañaga—En el centro de la Ciudad Nueva—Amanzanamiento oficial — Calles ámplias—Altura soberbia.

Este grupo de solares importantes forman la que fué quinta de Wilson. Con espléndidos montes frutales y forestales, parrales y jardines: —«La Industrial» que es la gran empresa iniciadora de las ventas á largos plazos en Montevideo y sus contornos, que ha vendido terrenos por valor de más de ciento cincuenta millones de pesos, en los que se ha construido la mitad de la Nueva y Novísima Ciudad y los grandes é innumerables centros que la circundan; que ha hecho más de doscientos cincuenta mil propietarios, ofrece en venta á su colósal clientela una verdadera Taza de oro—Una lotería sin jugar.

Un porvenir mediante el pequeño ahorro de 4 ó 6 pesos mensuales, la ocasión providencial para que todo aquel que pueda ahorrar una pequeña suma y quiera hacerse de un terreno que antes de concluir de pagarlo le represente una fortuna, trocándole cada real empleado, en un peso.

No me detendré en demostrar la importancia de estos terrenos ubicados en situación tan excepcional y de tantísimo porvenir, los que vengan y vean se darán cuenta de ello.—La Gran Avenida General Flores es la arteria principal de entrada á la capital; la vía más importante, más transitada y de más vitalidad.

GRAN PALACIO—El soberbio edificio con frente á la Avenida y con frente, en el fondo, á calles amplias, es una construcción lujosa y confortable, levantada en un terreno que encierra un área de 2500 metros, con verja al frente y portón de hierro, con una espléndida fuente en el parque, con aguas corrientes y luz eléctrica, con espléndido jardín, con galerías soberbias que la circundan; tiene 10 magníficas piezas, gran comedor, varias piezas para servicio, algibe, cocina, cuarto de baño y demás comodidades. Pronta para habitar En perfecto estado y con todo lujo y confort.

No ha querido alquilarse con contrata por varios años, en 80 pesos mensuales. Hay que venderla, así como hay que vender todos los 80 solares. No importa el precio. Den lo que quieran.—Este gran edificio se venderá á pagar el 10 por ciento al contado y el resto en 80 meses de plazo.

Al compradro, abonada la primera cuota, se le entrega la propiedad para que pueda usufructuarla, ya sea habitándola ó arrendándola, de manera que la paga con lo que se economiza de alquiler ó lo que obtiene por el alquiler de la misma.

Los compradores de los solares, pagada la primera mensualidad, toman posesión de ellos y pueden hacer lo que mejor les parezca.

Títulos de primer orden — Todos los lotes se entregan amojonados frente y fondo.

Orden del remate —El próximo domingo 2 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes, el gran convoy de trenes que llevará gratis á la concurrencia, á las 2 y 10 pasará por Orillas del Plata y Yaguarón, y á las 2 y cuarto por la Plaza de Flores, puntos donde podrán subir los que no vengan al centro.

A los que deseen ir antes ó con mayor comodidad pueden tomar los coches números 13, 17 ó 19, que los dejarán en el Camino Goes, tres cuadras antes de llegar á Larrañaga, que es el lugar del remate y donde estará la bandera.

Por más datos, ocurrir á la oficina de «La Industrial», Cerrito 131. 1382ab23.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías

Por completa y definitiva liquidación de negocio. De todas las existencias de la conocida casa importadora de los señores CANEPA HNOS. Y Cía. En su misma casa calle Misiones n.o 201.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 de Mayo á la una en punto de la tarde venderé todas las existencias de dicha casa, en mercaderías, armazones, muebles y útiles etc., etc.

Entre los artículos á vender recomiendo especialmente á los fabricantes de camisetas, una partida de punto para camisetas y calzoncillos. 1460-Ab.30